

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA 112**

FECHA: JULIO 12 DE 2012

HORA: 9:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario tenga la bondad de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Siendo las 9:00 AM del día jueves 12 de julio de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**2. CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ ROLANDO
SERRANO JARAMILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y SU EQUIPO DE
TRABAJO, TEMA: INFORME.**

Señor Presidente le comunico que está esta leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**HONORABLES CONCEJALES:
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO
FRANCISCO ECHEVERRICÁRDENAS
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
NICOLÁS ALZATE MAYA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor presidente le informo que hay quorum para decidir y deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a serrase, queda serrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bueno, Honorables Concejales no ha llegado el invitado, entonces yo espero lo normal que dice el reglamento que es un cuarto de hora y si no levanto la sesión.

Damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

2. CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Un poco de silencio por favor.

La Corporación queremos darles la más cordial bienvenida al señor secretario de educación y a todo su equipo de trabajo, funcionarios y compañeros de la Administración.

Doctor Serrano en anterior ocasión interrumpimos la sesión para continuarla en el día de hoy y el orden del día aprobado es verificación de quorum y continuación de la intervención suya con su equipo de trabajo si tiene necesidad de que alguno de los compañeros intervenga.

En caso de existir alguna duda con relación a sus respuestas se dará el uso de la palabra al Concejal pero solo para aclarar o anexar algo en relación a las mismas preguntas, no son preguntas diferentes para que usted pueda dar desarrollo a las inquietudes presentadas en la sesión anterior.

Honorables Concejales al ser continuación entonces las intervenciones que se presenten son en relación a aclaración como le decía al señor secretario de las preguntas hechas la semana pasada y las intervenciones no pueden ser mayores a tres minutos para que tengan muy presente.

Señor secretario tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Gracias Presidente, muy buenos días para la Mesa Directiva, para todos los Corporados, para el público que nos acompaña.

Yo quiero solicitarle señor Presidente que posibilidad habría, yo tengo aquí las respuestas a los interrogantes y estoy presto a dar claridad en las que las sean necesarias, pero le pido al Concejo que me colabore a las 11:00 Am tenemos

un evento de una entrega con Colanta de 1200 uniformes, el Alcalde me delegó porque él no va poder asistir en la casa de la cultura, entonces sería muy importante que la secretaría de educación hiciera presencia allá, entonces para que tengamos de pronto eso en cuenta, en la medida en que me puedan colaborar con el tiempo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No, yo creo que usted responde las preguntas ¿Qué? En un tiempo más o menos de una hora y el otro espacio es para finiquitar esas mismas respuestas, entonces yo creo que no haya ningún inconveniente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Gracias presidente.

Hubo algunas preguntas que se repitieron o que tocaban con los mismos temas con los diferentes Concejales entonces vamos a dar unas respuestas de cierta manera global aunque hay cosas muy puntuales.

Iniciemos con el tema de la contraprestación de las universidades que se mencionó aquí por varios Concejales, entre ellos Mauricio Mejía, hablé con el señor Alcalde para que realicemos una agenda de visitas a las instituciones de educación superior que tienen asiento en Bello y que revisemos efectivamente cual ha sido la corresponsabilidad de ellos frente a las extensiones tributarias o los beneficios tributarios que les ha otorgado el municipio a través del Concejo municipal, en esa agenda queremos revisar cada uno de los Acuerdos Municipales mediante los cuales se conceden esos beneficios tributarios y se ralmente se está correspondiendo o no por parte de las universidades con el tema de la educación en Bello.

Tengo entendido que ayer estuvo acá el Rector de la universidad de Antioquia, todavía pues no he tenido la oportunidad de que Lorena González la coordinadora que calidad que asistió, ella estuvo aquí en la sesión me contará y me pasará el informe porque ayer estuvimos en Consejo de Gobierno hasta las 8:00 Pm en San Félix y hoy no hemos tenido la oportunidad de hablar, donde yo espero que haya sido muy positiva la visita del señor rector para el tema de la educación en Bello.

Frente al tema del SENA lo plantearon los Concejales Daniela, Duván y Nubia, efectivamente nosotros tenemos un convenio que está vigente desde el año

2008 para la articulación de la media técnica en algunas de las instituciones educativas oficiales.

Ese contrato, ese convenio está siendo objeto de revisión por parte de la secretaría de educación porque hay unos puntos sobre los cuales queremos hacer claridad con ellos y queremos llegar al ideal de que sea el SENA la institución que realice todo el proceso de articulación y media técnica en el municipio de Bello.

Nosotros tenemos convenios con el politécnico Marco Fidel Suárez, lo han realizado las instituciones educativas por su cuenta, pero la secretaría de educación ha contribuido con unos recursos, pero queremos unificar por la idoneidad que tiene el SENA gar al punto que sea el SENA la entidad que nos preste el servicio de las medias técnicas en las instituciones educativas oficiales y a parte de eso queremos que los muchachos tengan la oportunidad no solamente de acceder al programa de media técnica que ofrezca su institución, si no que por núcleo poder descentralizar los servicios de esas medias técnicas, de tal manera que el joven que estudia en el Consejo de Bello, pero no se identifica con la media técnica que ofrece la institución pueda acudir a una institución de su sector, de su núcleo por decir el Alberto Lebrum y matricularse en uno de esos programa de media técnica y que se valide ¿Por qué? Porque nosotros tenemos que ser consientes y actuar de manera acorde con el tema de la globalización, con el tema de que a parte de lo que se está ofreciendo en la institución educativa vamos a mirar cual es la vocación económica del sector. Ustedes saben que Bello hace mucho tiempo dejó de ser un municipio obrero y su actividad comercial se centró en la prestación de servicios; entonces desde la escuela nosotros tenemos que empezar a visualizar cuales realmente la vocación socio-económica no solo de la ciudad si no del sector o del núcleo donde está estudiando el muchacho y si realmente esos programas que se están ofreciendo tienen peso si representan algún beneficio para el muchacho y si no vamos a mirar que otra opción le podemos plantear, a eso queremos llegar con el SENA y como les digo ya estamos haciendo la revisión del convenio que tenemos desde el año 2008 que no se ha modificado.

Con el fondo de EPM en el mes de marzo tuvimos una reunión con el señor Gobernador , los Alcaldes del Área Metropolitana, estaba el Gobernador socializando el plan de desarrollo departamental y allí adquirió el compromiso con todos los Alcaldes del Área Metropolitana de hacer la gestión ante el Alcalde de Medellín para que el fondo de EPM no solamente beneficie a los muchachos de Medellín si no a los de Bello, Barbosa, toda el Área Metropolitana y ahí si yo de manera muy respetuosa hago el llamado a los Concejales Ernesto y León Fredy para que a través de sus buenos oficios

hagamos el lobi para que no dejemos caer esa iniciativa del señor Gobernador porque es consiente de que Bello, pues le genera a la población Bellanita le genera unos ingresos importantes a EPM, porque a si tengamos el problema de las laderas y el problema de los asentamientos subnormales, nosotros por ser segunda ciudad del departamento pagamos unas cifras importantes a través de las facturas de servicios públicos y eso lo tiene muy claro el Gobernador, entonces sería muy bueno que eso pasara de ser una muy buena intención del Gobernador y el Alcalde de Medellín a que se convierta en realidad.

Frente al tema de Galileo o de educación superior yo les voy a contar, pues ahí se les pasó la semana pasada cual había sido el histórico de Galileo, nosotros actualmente contamos con los estudiantes que tenemos matriculados ante el SENA que no habían iniciado este año por el tema presupuestal, ya les había comentado que arrancamos desde el mes de junio con estos muchachos no estamos ofertando ni un cupo más porque por cuestiones económicas no tendríamos como responder para sacar una oferta para cupos de educación superior.

Esperamos que para el año 2013 podamos empezar a ofrecer nuevamente y de manera gradual la oportunidad para que los pelaos sigan estudiando a través de los subsidios del municipio.

En esa primera fase con Galileo y las instituciones de educación superior ustedes saben que se adquirieron unas obligaciones que el municipio empezó a quedar mal con los pagos y hoy existe un acuerdo de pago del municipio por todas esas entidades que sea venido cumpliendo. Inclusive ya me han buscado dos o tres universidades de las que estaban ahí en el convenio y que inicialmente estaban paradas en la raya que no seguían trabajando con nosotros ofreciéndonos la posibilidad de atenderá a nuestros muchachos, pero yo he querido ser por directriz del señor Alcalde, además muy cauto en este tema, primero queremos sanear un poco estas finanzas para no ahorcarnos más, en la medida que vayamos saliendo de la situación económica difícil por la que estamos atravesando pues seguramente nos vamos a volver a sentar con las instituciones de educación superior a mirar cual es la oferta para nuestro muchachos. Entonces está garantizada la terminación para el año 2012 del ciclo que llevan estos muchachos con el SENA.

Frente al plan padrino anoche fue uno de los puntos del Consejo de Gobierno. El plan padrino es una iniciativa de la Administración Municipal que viene desde hace muchos años realizando unos convenios con Uniminuto y con el Politécnico Marco Fidel Suarez, convenios a través de los cuales otorgamos unos beneficios, unas becas en el pago de las matriculas de los jóvenes que van desde el 20 hasta el 50%, que lo asume el municipio.

Este año no se realizó el convenio, el convenio estaba vigente hasta 31 de diciembre de 2011, sin embargo Uniminuto y el Politécnico continuaron con la atención de estos muchachos, en el mes de junio la universidad Uniminuto de Dios emite un comunicado a la comunidad en general y en particular a los estudiantes de los programas, informando que ya no iba a continuar con el Plan padrino por el incumplimiento de los pagos por parte de la Administración Municipal, cosa que es absolutamente cierta, le estamos adeudando un dinero desde el año 2011 y ellos de muy buena fe quisieron ayudarnos en este primer semestre. Tuve una reunión con ellos hace un par de semanas, con el consejo directivo en pleno de la universidad Minuto de Dios y llegamos al siguiente acuerdo hoy existe un certificado de disponibilidad dentro del cual hay 258 millones de pesos contemplados para el tema de plan padrino.

El primer semestre como no hubo un convenio, no hubo un soporte para realizar el pago del servicio que prestó la universidad vamos a acudir a la conciliación extrajudicial, inclusive ellos fueron quienes en primera instancia lo manifestaron y ahí no existe pues otra salida, vamos a llevar esto al comité de conciliación que se instaló la semana pasada con el procurador provincial del Valle de Aburra aquí en Bello y vamos a través de esa conciliación a realizar el pago correspondiente a los alumnos que se matricularon en este primer semestre.

Entonces como les decía que hay un certificado de disponibilidad que tiene unos recursos asignados para plan padrino, ayer le solicité en consejo de Gobierno a la secretaria de Hacienda que de alguna manera me certificara que yo me podía sentar con Uniminuto a hablar del segundo semestre ellos tienen toda la voluntad, es mas me dijeron vea secretario si no nos puede pagar ya, si no que usted nos dice en noviembre o en diciembre van a hacer el pago total de la matricula 2012 pues nos sentamos y lo conversamos, pero lo que yo quiero es quedarles mal nuevamente; entonces yo tener al menos algún grado de certeza que en los meses de noviembre o diciembre vamos a contar con ese recurso para poder realizar el pago.

El Concejal León Fredy la semana pasada planteaba que no entendía. Yo dije que estábamos pendientes de como se comportaba el recaudo del predial y efectivamente hoy en día se está haciendo el recaudo pero ese dinero todavía no se ha reflejado en la caja, eso se empieza a reflejar en la caja ahora a finales de julio comienzos de agosto en la medida en que ese ingreso se empiece en caja va haber liquidez y de ahí es que vamos a echar mano para poder organizar varios de los temas de secretaría de educación, es decir en la medida en que entren esos recursos vamos a poder realizar algunos programas de inversión de la secretaría de educación y particularmente estoy hablando del tema del plan padrino.

Entonces en eso estamos la misma solución se le va a dar al tema del politécnico Marco Fidel Suárez, porque la situación es exactamente igual y el Alcalde está muy comprometido con el tema de educación superior. Efectivamente este fue un compromiso de campaña y efectivamente como se manifestó aquí también se hizo una reunión con los muchachos beneficiarios del plan padrino donde se les garantizó la continuidad del programa.

Entonces por eso hay especial interés y por eso ni el señor Alcalde ni yo hemos salido a dar una voz definitiva y oficial porque estamos agotando todos los mecanismos para no dejar caer el programa del plan padrino, esa es la situación.

Frente al tema del comité de amenazados también lo preguntó el Concejal León Fredy, yo tengo que reconocer que efectivamente el comité no viene funcionando al 100% eso es una situación que ya se dejó clara en las actividades del empalme durante el pasado mes de mayo, el Doctor Nicolás Restrepo asesor del despacho ha esta muy al frente y pendiente de reactivar y poner a funcionar como es debido el comité de amenazados ya lo hemos conversado con la Doctora Luz Dary Peña que es la coordinadora de talento humano de la secretaría y si hemos de alguna manera, seguramente de manera involuntaria se han dilatado algunos procesos, nosotros queremos ser muy apegados a la norma, queremos ser muy juiciosos en la aplicación de la ley en cada uno de los aspectos que tienen que ver con la secretaría de educación.

Y a si como vamos a poner a funcionar ese comité de amenazados que es una instancia supremamente importante y delicada y que garantiza los derechos de los docentes que se encuentran en esa situación pues también vamos a hacer muy exigentes a la hora de como van a llegar a esas solicitudes al comité de docentes amenazados, porque es deber de nosotros como agentes del estado garantizar los derechos y salvaguardar la integridad y la vida de los maestros, pero tenemos unos casos detectados no este año históricamente de que llegan algunas amenazas que no se pueden comprobar o que no denotan riesgo alguno y no lo digo yo, lo dice la entidad o autoridad competente para hacer los estudios de seguridad muchas veces con el fin de buscar el traslado a una institución determinada, eso suele suceder y no pasa solamente en Bello, pasa en todas las entidades territoriales con algunos docentes que buscando irse para una institución educativa determinada pues se acogen al comité de docentes amenazados y allá no va la obligación del municipio de Bello ni de la secretaría de educación si no hasta salvaguardar la integridad y velar porque a ese docente no le vaya a pasar nada, que su vida no corra peligro y trasladarlo efectivamente a otra institución educativa o si es el caso buscarle espacio en otra entidad territorial. Entonces ahí si creo que hemos tenido algunas

falencias Concejal pero cuente no solo con todo el compromiso si no la disposición y el trabajo para que ese comité siga operando de una manera optima.

Frente al tema de necesidades educativas especiales y los programas de aceleración que comenzaron tarde, yo les voy a leer muy brevemente un oficio que tengo aquí que me lo dirige el señor Jorge Enrique Tobón Velásquez que es el coordinador del proceso administrativo y financiera y dice:

Doctor

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

SECRETARÍO DE EDUCACIÓN

Asunto

Información acerca del inicio de necesidades educativas especiales 2012

Respetado Doctor Serrano en el año 2011 la secretaría de educación desarrolló el programa de atención vulnerable o con necesidades educativas especiales por un valor de 1340.974.872 millones de pesos, de los cuales el Ministerio de educación asignó mediante documento conpes 131 la suma de 268.670.000 millones de pesos, cofinanciando la secretaría de educación la 1072 millones de pesos, valor total que fue ejecutado por la vigencia 2011.

Para la vigencia 2012 se cuenta con recursos de cofinanciación o se espera mejor con recursos de cofinanciación por la suma de 343.589.600 millones de pesos a cargo del municipio de Bello, recursos que al momento de esta vigencia no existían.

Para las fechas de las transferencias de los recursos correspondientes al Ministerio de educación dada la situación económica del municipio no se contaba con el porcentaje de cofinanciación que le correspondía a la entidad por lo tanto la suma disponible solo ascendía 306.410.400 millones de pesos.

Lo asignado en conpes 146 de 2012 y conforme a la proyección presupuestal para desarrollar el servicio de necesidades educativas especiales no podía ser inferior a 650 millones de pesos diferencia esta que le correspondía al municipio.

Es así como que de haberse iniciado el proceso contractual de los recursos disponibles solamente por el conpes, la posibilidad de adicionar dicho convenio luego de perfeccionado conforme a las disposiciones legales solo podía hacerse por el 50% de los valores previamente aprobados, es decir 153.205.200 millones de pesos; en cuyo caso el convenio solo podía acceder a

459.615602 millones de pesos, lo que implicaba por lo tanto que estaría 190 millones por debajo del presupuesto proyectado para esta vigencia.

En este orden de ideas consideramos procedente que se hubiese aplazado la ejecución del convenio, precisamente para garantizar las cifras requeridas, lo cual por su puesto ameritó un esfuerzo de esta Administración para satisfacer esa necesidad sentida de la comunidad Bellanita en aras de garantizar una educación inclusive.

Ahí se resume que fue lo que pasó con la atención de las necesidades educativas especiales. Cuando yo llego a la secretaría de educación me encuentro con esa situación hablo con los profesionales que venían operando el servicio, porque si bien ese dinero nos lo paga a nosotros el municipio por la especificidad de los docentes y por las necesidades que hay en el manejo de estos estudiantes hay que contratar a un operador que subcontrate a su vez esos profesionales, lo interpretes para los niños sordos, hay que contratar un transporte especial que está acondicionado para los niños que presentan dificultades en la movilidad, en fin. Entonces tratamos de darle la mayor celeridad a partir del 7 de mayo y hace aproximadamente un mes, 20 días mas o menos arrancaron con las actividades académicas efectivamente vamos a tener que diseñar un calendario especial para cumplir con ese tiempo que se dejó de atender de esto ya tienen conocimiento los padres de familia, están de acuerdo y obviamente el operador por parte de la secretaría de educación.

San Elías, ese un tema supremamente álgido, supremamente delicado y que no es un tema ya del resorte de la secretaría de educación solamente, si no que es un tema que se convirtió en tema de ciudad.

Ustedes están enterados y para los que no estén enterados en la Administración municipal en el año 2010 realiza un proceso público mediante el cual se busca llegar a un contrato de concesión que efectivamente se dio después de ese proceso público la entidad ganadora fue el taller de los niños y el objeto del contrato era la concesión para la construcción de una institución educativa, una concesión que tenía una duración de 20 años en la que el municipio de Bello se obligaba o se comprometía a entregar 4.000 estudiantes anualmente para que fueran atendidos por la fundación taller de los niños o en su defecto si no se llegaba a ese numero de alumnos el municipio iba a pagar el equivalente de esos alumnos acorde a las tarifas establecidas por el Ministerio de Educación nacional.

Este tema tiene muchas aristas y hay muchos puntos por donde cogerlo, pero voy a tratar de ser muy objetivo y una manera muy general contarles lo que se ha hecho, lo se está haciendo y lo que se piensa hacer con San Elías.

Desconozco el estudio de insuficiencia que determinó que el municipio de Bello ofreció que podía ofrecer 4.000 estudiantes a esa institución educativa y desconociéndolo estoy casi seguro de que no nos da, nosotros no tenemos como garantizar eso y efectivamente no nos está dando hoy la fundación taller de los niños está atendiendo 400 estudiantes de los 4.000 que debería estar atendiendo.

Esta fundación realizó un crédito frente al idea por valor de 9.000 millones de pesos para la construcción de la institución educativa de su planta física, obligación en la que el municipio de Bello es garante, una figura muy similar a la del codeudor.

Repito desde el inicio hubo problemas con este tema yo pienso que hay un desfase muy grande y hubo un problema en la parte de planeación de como se concibió este proyecto, pero es una situación que tenemos que solucionar en esta Administración independientemente de como se haya surtido el proceso previo, es una cuestión que yo encuentro en la secretaría de educación, que el Alcalde Municipal encuentra aquí y que tenemos que encontrarle una solución.

Al inicio de este año el taller de los niños estaba firme en la posición de que iba hacer respetar ese convenio y ese contrato de concesión y que se tenían que cumplir los 20 años, es decir 18 años más en los que el municipio de Bello tenía que entregarles 4.000 estudiantes anuales o pagar su equivalente en dinero. Esta situación desde el punto de vista jurídico es muy suyeneris ¿Por qué? Porque el municipio de Bello se encuentra frente a un documento, frente a un contrato que surgió de un proceso público y como contrato goza de la presunción de la legalidad y hay unas obligaciones que adquiere el municipio de Bello de entregar los alumnos o pagar el dinero, entonces si no realizamos el pago vamos a estar incumpliendo con lo se pactó en ese contrato y podemos ser objeto de una demanda de incumplimiento por parte del concesionario, pero resulta que si hacemos el pago estamos reconociendo el pago de 4.000 estudiantes cuando efectivamente nos están atendiendo solo 400 y eso desde mi punto de vista como abogado y en eso hemos coincidido con el equipo jurídico traería unas consecuencias supremamente delicadas para la Administración y quienes estamos en cabeza hoy de los diferentes procesos porque no vamos a tener como justificar una erogación de esa envergadura durante 20 años, 18 que faltan decirle al ente de control es que mire nosotros estamos pagando 4.000 estudiantes, pero solamente nos están atendiendo 400.

Entonces el municipio se encuentra en esa disyuntiva, bueno entonces que vamos a hacer pagamos o no pagamos, si no pagamos mal y si pagamos peor.

Les decía que al principio del año taller de los niños tenía la firme intención de que el contrato se respetara y se terminara los 18 años y era problema de nosotros, afortunadamente desde hace un mes más o menos retomamos las conversaciones venimos incumpliendo con los pagos obviamente que el municipio viene incumpliendo con los pagos, retomamos el tema hace un mes con el señor Juan David Susaeta que es uno de los representantes legales de la fundación taller de los niños y la tonca cambió por completo hay una excelente disposición por parte de la fundación para encontrar mecanismos de solución.

Hemos hablado de la misma figura de la conciliación frente a la obligación que hoy tenemos del año 2011 y lo que ha atendido de la actual vigencia y él con su equipo jurídico, nosotros con nuestro equipo jurídico estamos hablando de bueno vamos a sentarnos, vamos a mirar realmente cuanto es lo que se les debe porque fuimos muy claros desde esa primera reunión a finales de mayo y se les dijo nosotros no podemos pagarles 4.000 estudiantes, vamos a conciliar lo que se les debe sobre lo que nos ha tendido, porque a nosotros no nos pueden decir que el operador se gasta lo mismo atendiendo 4.000 que a 400, empezando por el número de docentes que tienen que contratar, la papelería, la administración y ellos están de acuerdo, dicen listo perfecto vengan conciliemos sobre el número de estudiantes que nosotros estamos atendiendo, y que va a pasar con ese inmueble sentémonos y hablemos a nosotros nos interesa quedarnos con la institución educativa, nosotros tenemos una falencia en infraestructura educativa supremamente grande y esas son unas instalaciones que están adecuadas de una manera excelente, para convertir ese colegio en una institución educativa oficial, las instalaciones que tiene el colegio San Elías no las tiene ningún colegio oficial del Área Metropolitana que no sea Medellín, distinto a Medellín yo creo que unas instalaciones como las que hay allá no las tiene ningún municipio obviamente habría...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE

... Obviamente quedarnos nosotros con la obligación frente al IDEA sacar a ese tercero después de una serie de negociaciones garantizarle el pago de algunas obligación y los gastos en que ha incurrido y lo que represente el haber invertido un dinero allá para la construcción de ese edificio y estoy seguro de que vamos a encontrar ese punto de acuerdo que nos permita a nosotros sentarnos con el IDEA a refinanciar esa deuda y poder atender en esas instalaciones un número importante de niños pero en la oficialidad, eso es lo que se pretende y eso es lo que se está buscando.

Ahora si por cualquier motivo terminada la fase de negociación y llegamos a un acuerdo y nos quedamos con la institución educativa o con el edificio, no llenamos los niños, no llenamos las instalaciones con los niños en la oficialidad pues necesidades de espacio es lo que tienen la secretaría de educación, el tema de educación superior se podría concentrar allá, el tema de escuela de música se podría concentrar allá, en fin son muchos los programas que podrían albergarse allá en ese edificio.

Entonces esa es la situación actual del tema de San Elías que el lunes pasado recibí una carta firmada por la Gerente de la fundación en la que me invita a que nos sentemos con nuestros equipos jurídicos para encontrar unas vías de conciliación por que ellos obviamente están desesperados con ese tema, para ellos no ha resultado un buen negocio, ellos son un particular y no ha resultado un buen negocio porque le están debiendo 9.000 millones de pesos al IDEA soportados en un pago que tienen que hacer el municipio, pago que todavía no se ha efectuado, entonces ellos también tienen la intención de solucionar ese problema y yo creo que vamos a encontrar una buena salida.

Frente al tema de la ley 21, los proyectos que se vienen ejecutando, yo pienso hacer llegar a la secretaría del Concejo la descripción detallada de cada una de las intervenciones que se han hecho desde el año 2011 y de lo que va del 2012 porque es una relación muy técnica que no tienen sentido venir a leerla acá se la voy a enviar a la secretaría del Concejo ahí están considerados los costos de las obras, quienes han ejecutado las obras, cuales han sido los inconvenientes y el valor y el estado en que se encuentran actualmente.

Frente al tema de la escuela de música, lo mencionaban el Concejal Luis Carlos y el Concejal León Fredy, no es que la escuela de música esté funcionando aquí en el edificio de enseguida, aquí se guardaron los instrumentos, están solamente guardados por que esas instalaciones no son las adecuadas.

¿Qué queremos hacer con la escuela de música? Miren nosotros desde el inicio de esta Administración por directriz del señor Alcalde quisimos replantear el tema de la contratación en el municipio de Bello, hay unos controles de advertencia por parte de la contraloría municipal que seguramente ustedes conocen frente al tema del uso del decreto 777 para los procesos contractuales en el municipio de Bello.

Desde el 02 de enero en el primer Consejo de Gobierno que realizó Carlos Muñoz se dijo por parte de él, se dio la directriz de que el tema del decreto 777 se va a realizar de manera excepcional en el municipio de Bello y absolutamente ceñidos a lo que plantea el mismo decreto, lo que no esté ceñido a las condiciones que pone el decreto 777 se tendrá que hacer mediante un proceso público como funciona en todas partes.

No ha sido fácil generar esa cultura a través del comité de contratación y mientras me desempeñé como asesor del señor Alcalde hacia parte del comité de contratación y hubo momentos difíciles mientras se culturizaba a los compañeros secretarios al tema de los procesos público y al tema de dar un buen uso al decreto 777 no es un tema solamente de Bello, es un tema que a nivel nacional ha tenido muchos inconvenientes porque se ha utilizado el decreto 777 en algunas ocasiones, no de manera indebida pero se ha interpretado la norma como no es.

Entonces frente al proceso de la escuela de música que se venia haciendo año, tras año a través del decreto 777 de una manera directa, fuimos muy claros y contundentes en decir que pena con ustedes pero vamos a hacer un proceso público abierto que hoy está en portal único de contratación, está vigente, está por adjudicarse, en unos 10, 15 días se termina el proceso, se presentaron tres corporaciones, dos de Bello y una de Medellín y quien presente la mejor propuesta, la mejor oferta con base en los pliegos de condiciones que se pusieron, estamos hablando de una contratación de 400 millones de pesos pues se le adjudicara la operación de la escuela de música. Entonces quería contextualizarlos en ese tema de la escuela de música, nosotros estamos siendo muy legalistas, muy ceñidos a la norma porque queremos curarnos todos en salud, queremos proteger al señor Alcalde, pero sobretodo queremos proteger los recursos públicos y garantizar que las finanzas del municipio de Bello se inviertan de una manera adecuada y siguiendo todos los conductos legales que tienen que seguir.

Frente al tema de capacitación y formación docente, enseguida va a ser uso de la palabra la Doctora Lorena González coordinadora del proceso de calidad de la secretaría de educación, pero a groso modo quiero comentarles que estamos operativizando el comité de formación y capacitación docente, es un comité que se venia reuniendo dos veces al año. Cuando uno el comité de formación lo reúne dos veces al año no puede tener un buen programa de formación para los maestros y mucho menos cuando estamos hablando 1800 maestros que tenemos aquí en Bello.

Estamos operativizando ese comité, estamos haciendo la revisión para que continúe funcionando y sesionando periódicamente, tenemos dos mesas de áreas creadas: que son la mesa de educación física y la mesa de matemáticas y vamos a hacer la creación de las mesas de todas las áreas, vamos a hacer las convocatorias para los docentes. Sabemos que tenemos gente muy buena al interior del magisterio que nos puede aportar muchísimo y entonces esas mesas de trabajo por área con la coordinación de calidad van hacer el enlace a través del cual se gesten las iniciativas para hacer propuestas ante el comité

de formación y capacitación docente; eso es lo que pretendemos hacer con el tema de formación.

Entonces me gustaría mucho Lorena que nos ampliaras un poquito ya en detalle lo que se ha venido haciendo lo que hace que tu llegaste a la secretaría hace un mes y cuales es la proyección que tenemos para el resto de este año.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LORENA GONZÁLEZ COORDINADORA
DEL PROCESO DE CALIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Buenos días para la Mesa Directiva, los Corporados y todos los asistentes.

Con respecto al tema de capacitación docente como bien lo dijo el secretario estamos dándole nuevo oxígeno a ese comité de formación docente, no pueden haber unas directivas claras si no hay quien precisamente las dirija, entonces este comité estaba en el papel y estaba muerto, sus integrantes decían que pertenecían a un comité pero no se estaban reuniendo periódicamente y no se estaban haciendo lo que se tenía que hacer entonces efectivamente ya tenemos un cronograma para el resto del año, la primera reunión es precisamente a finales de junio porque han llegado a la secretaría muchas propuestas, pues en este mes que hemos estado frente a la coordinación de calidad educativa muchas universidades, muchas instituciones nos han enviado sus propuestas, pero precisamente estamos las personas integrantes del comité para hacer una evaluación de cuales son las mas asertivas y cuales serán las mas pertinentes para tener un plan de formación docente 2013-2016 con todas las ley.

Estamos operando en el momento con un plan de formación municipal docente 2009-2012 o sea que ya este año termina todo lo que se había programado par estos años, pero ya empezamos un nuevo ciclo con nuevas personas al frente de los procesos entonces esperamos que se noten transformaciones positivas.

Se han hecho acercamientos también con bastantes universidades para el tema de la profesionalización de nuestros docentes, hemos tenido una respuesta muy positiva al respecto, universidades como la San Buenaventura, la Pontificia Bolivariana nos han abierto las puertas para capacitar a nuestros docente, seguir con profesionalización, temas como el de las especializaciones y las maestrías nos ofrecen descuentos de 20, 30%, se vinculan con estos porcentajes que son pues para nosotros significativos; la secretaría se vincularía con otro porcentaje y ya le tocaría al docente pagar para su semestre una cuota muy mínima, si tenemos en cuenta que son semestres en la maestría de 4, 5 millones de pesos, estamos hablando que le corresponde al

docente pagar un 30,40% también de esto, entonces miren que son respuestas positivas por parte de nuestras universidades.

En la secretaría de educación no queremos trabajar en base a sus puestos, queremos tener de mano directa de los docentes cuales son sus necesidades de capacitación, próximamente estaremos ejecutando una encuesta para los 1800 docentes de nuestra ciudad. Queremos oír de su propia boca cuales son las necesidades de capacitación que tienen, que han recibido, para que siente que les ha servido esa capacitación y que mas necesitan, porque es con base en eso con respecto a lo que queremos nosotros ubicarnos, saber ellos que necesitan, nosotros no somos los que estamos en la instituciones con el manejo de los chicos, de los niños, no somos los que estamos en el día a día tomando mano de lo primero que se nos aparezca, porque no tenemos lo que necesitamos para trabajar, entonces queremos hacer esta encuesta.

En envigado tuvieron una experiencia muy significativa con muy buenos resultados, entonces queremos pues tomar como base esta encuesta que hicieron allá ya tenemos un acercamiento con la coordinación de calidad de la secretaría de Envigado, entonces vamos a tomar esto como ejemplo.

Yo quisiera pues como aprovechar de una vez secretario y abarcar de una vez unos temas que corresponden a la coordinación de calidad con respecto a algunas preguntas que ustedes la semana pasada.

El Concejal Basiliso habló a cerca de los juegos del magisterio, yo quiero contarle que ya hicimos un acercamiento con la secretaría de deportes y hay una propuesta que estamos elaborando conjuntamente, cuando quiera se la hacemos llegar o lo invitamos para que participe de esta.

Con el respecto al tema de la tecnología informática, sabemos que un tema que está no solo de moda sino que es realmente prioritario y necesario para nuestros jóvenes, entonces estamos con un proceso de diagnostico en las instituciones educativas.

Queremos determinar cuales son sus necesidades, no en tema de formación porque ese es tema pues del que les hablé, sino con respecto a sus necesidades llamémoslas materiales.

Hay instituciones que son ejemplo del uso de la tecnología informática queremos tomarlas, mirar cual ha sido su experiencia y saber que están necesitando en nuestras instituciones educativas.

La profesional de mejoramiento de la secretaría, la señorita Andrea García está encargada de hacer este diagnostico ya se inició los rectores que están aquí

sepan pues que vamos estar con esas visitas, para que nos estén contando al respecto.

También tenemos contacto directo con el Ministerio de las Telecomunicaciones en Bogotá, el tema de computadores para educar, el compañero Francisco ya tiene como ese contacto para que nos hagan el enlace con la persona encargada de este tema en Antioquia.

Y efectivamente como comentaba ahora el secretario las mesas por áreas, hoy precisamente a las 2: Pm tenemos reunión con las profesoras de preescolar, ellas en foro que participaron hace una semana manifestaron que se sentían muy excluidas de todo lo que tenía que ver con la capacitación y en fin temas en general de la secretaría. Entonces vamos a empezar hoy con la reunión con estas señoritas, esperamos que salgan de ahí las integrantes para la mesa precisamente de preescolar y poder adelantar con ellas un trabajo muy interesante.

Se retomo el contacto con los integrantes de las mesas conformadas ya, que son las de matemáticas educación física, esas mesas también están conformadas pero ahí quieticas, entonces ya tenemos contactos como con los voceros de esas dos mesas para retomar esta dinámica.

Ya viene como en conformación y con un trabajo muy interesante pero falta la oficialización de la mesa de filosofía y también se retomó el contacto con uno de los integrantes para que empecemos con esta dinámica.

Y el tema del bilingüismo también obviamente estará ahí en el tema de las mesas porque le vamos a dar muy duro del bilingüismo y a propósito les cuento que estamos mirando la posibilidad y vamos a iniciar conversaciones con los rectores para mirar como ampliamos la intensidad horaria de inglés para que sea este tema algo que se leve realmente a ejecución, que no queden las palabras bonitas de que queremos un Bello bilingüe.

Hay una propuesta hecha por parte del Colombo Americano de capacitar 220 docentes, sería un trabajo en conjunto con la embajada y nosotros ¿Qué quiere el Colombo? Quiere capacitarnos 20 docentes, 20 docentes que estén en el nivel más alto de ese tema del inglés para que ellos a su vez capaciten cada uno a diez compañeros que estén en un nivel bajo del inglés y ello certificarían precisamente el Colombo que esta capacitación los llevó a un nivel alto del inglés, a si estariamos trabajando con 220 docentes, el Colombo Americano, la Embajada y nosotros. Sería pues como algo que se iniciaría y realmente un inicio para lo que queremos en este tiempo que nos falta.

Con respecto al tema de la universidad de Antioquia que también lo preguntaron mucho pues les comentó que tengo una cita con el Doctor John Jairo Arboleda porque el jefe de regionalización, él muy amablemente ya desde hace un mes, pues habíamos tenido contacto, el tema de PIBU ustedes recuerdan que ayer él nos comentó del programa de iniciación a la vida universitaria era el programa que mas chicos de 10 y 11 años estén mejor preparados para entrar a la universidad, este el tema que trataré específicamente mañana, sería como un pasito más, en todo esto que ustedes amablemente también adelantaron ayer.

Sería todo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Gracias Lorena, frente al tema del decreto 1850 no recuerdo, se me escapa cual fue el Concejal que lo planteó, fue Nubia, le voy a dar la palabra al Doctor Nicolás Restrepo asesor en temas educativos del despacho del Alcalde para que les comente cual es la posición de la secretaría de educación de Bello frente a ese tema.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RESTREPO ASESOR EN TEMAS
EDUCATIVOS DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

Buenos días, un saludo para la Mesa Directiva, para todos los Concejales y las personas que nos acompañan.

Mire la preocupación de la Honorable Concejala Nubia era sobre la jornada laboral de los docentes, el decreto 1850 que es un decreto reglamentario de la ley general de educación plantea en el punto que es el numeral 08 la jornada laboral de los docentes, pues normalmente es de 40 horas, cinco días de 08 horas son 40 horas, de los cuales los docentes en el decreto aparece, debe permanecer mínimo seis horas en el establecimiento educativo, esas otras horas que quedan restantes las dos es para que los docentes hagan el trabajo extra curricular en este las pruebas que ellos hacen en sus clases y todo lo que es concerniente a su labor académica extracurricular y que puede ser dentro o fuera de la institución educativa.

En el tema se han venido presentando una serie de comentarios a nivel nacional por algunas directrices del Ministerio de Educación donde se pide que los docentes deben de permanecer horas efectivas de 60 minutos en el municipio de Bello eso está ocurriendo son horas efectivas de 60 minutos y ahí están las dos horas que los docentes deben de permanecer, en el caso nuestro

en esas seis horas de 60 minutos está incluido el descanso, por que eso ha sido una discusión que si el descanso está incluido dentro de las seis horas fuera de las seis horas, ocurre que eso es un limbo jurídico ahí que tiene el ministerio que nunca ha sido precisado del 1850 dice el docente debe permanecer 6 horas, lo que ocurre es que si usted pone el descanso por fuera entonces permanece seis horas y media, entre tanto el Ministerio de educación nacional resuelva ahí el limbo nosotros hoy a 12 de julio de 2012 la posesión de la secretaría de educación es seis horas de clase efectivas incluyendo el descanso entre esas seis horas de clase.

Si el Ministerio nos orienta mediante decretos y todo este tipo de cosas, otro tipo de comportamiento en esa jornada laboral de los docentes pues entraremos a mirarlo, mientras tanto estaremos pendientes por que venimos con conversaciones con el municipio e Medellín y otras entidades territoriales certificadas para estar en un bloque en el tema de la jornada laboral de los docentes. Pero hoy en el municipio de Bello son seis horas a hoy 12 de julio, ya si mañana 13 aparece una disposición jurídica diferente la discutiremos, pero hoy son seis horas y dentro de las seis horas estamos incluyendo el descanso y también hay unos argumentos alrededor del decreto por ejemplo que la dificultad que nosotros tenemos con la infraestructuras de nuestro municipio, todo eso que hace sea muy difícil por ejemplo en algunas instituciones educativa ampliar la jornada media hora mas como lo pretende el municipio y aparte de eso nosotros incluso los mismos rectores pues no somos o están facultados para definir jornada laboral porque eso viene dado desde el Ministerio, si usted trabaja ocho horas y lo ponen a trabajar nueve le tienen que pagar la hora extra, en ese tema nosotros vuelvo y repito somos puntuales, seis horas, dentro de las seis horas hoy estamos incluyendo el descanso; venimos mirando otras figuras pedagógicas que están ahí, en una próxima reunión de rectores llevaremos una propuesta que la hemos conversado con el Doctor José Rolando de hacer unos pares pedagógicos, unos instantes pedagógicos y todo eso para que miremos como vamos dándole cumplimiento para entrar pues como en esa discusión.

Pero vuelvo e insisto hoy el decreto 1850 es muy claro en la permanencia del docente, son seis horas dentro del establecimiento educativo y hoy la posición de la secretaría de educación son seis horas y dentro de las seis horas el descanso pedagógico.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Gracias Doctor Nicolás.

Continuemos el tema de Fernando Vélez lo planteó el Concejal Ernesto y tuvimos alguna conversación hace ya mucho rato en mi despacho con la situación que se está presentando allá, ustedes saben que la institución educativa Fernando Vélez comparte las instalaciones con la institución educativa Carlos Pérez y pues actualmente hay una situación que a nosotros nos tiene muy preocupados y es que cuando las dificultades al interior del colegio trascienden al estudiantado y cuando lo "pelaos" toman partido ya en esas situaciones, pues eso nos genera mucha preocupación y son situaciones que nosotros tenemos que entrar a remediar, eso se está presentando hoy allá en el Fernando Vélez ¿Qué se propone? Adecuar las instalaciones de la Rosalía Suárez par llevar al Carlos Pérez allá, esas adecuaciones según lo que he conversado y no son cifras oficiales con el coordinador de infraestructura educativa habría que hacer una inversión cercana a las 200 millones de pesos para adecuar esas instalaciones y que puedan albergar a todos los estudiantes de la institución educativa Carlos Pérez Mejía y el Concejal Ernesto me estuvo comentando hace algún tiempo que Cotrafa quiere hacer una inversión interesante en la construcción y dotación del laboratorio, entonces nosotros todas esas posibilidades de acceder a recursos tenemos que aprovecharlas y esto es una cuestión que yo quiero que vayamos trabajando, nosotros no hemos tenido la oportunidad de volver a conversar Concejal, pero eso hay retomarlo Concejal para que nos sentemos con Cotrafa para mostrarles el interés que tiene la secretaría de educación en sacar adelante este proyecto.

Lo mismo ocurre con el Hernán Villa Baena, ya se emitió el acto administrativo mediante el cual se hacen los traslados de unos directivos docentes del municipio de Bello, una de ellas es la rectora Ruth Cecilia Arias, es la rectora de la institución educativa Hernán Villa Baena, pero quiero hacer una claridad acá; no se trata de que el traslado de un rector o un directivo docente, o un docente signifique la solución a un conflicto que hay en la institución educativa, simplemente que se presentan situaciones como la del Hernán en que las cosas llegan a un punto de no retorno. Yo hablaba con la rectora recién llegado a la secretaría y le decía hombre Ruth es que aquí no se trata de que te sentés con tu equipo de coordinadores y docentes por que hay unas situaciones de fondos que vienen desde hace muchos meses, inclusive desde el año pasado y que no se atendieron en su debido momento y pasó lo mismo ya los estudiantes tomaron partido, unos en favor de, otros en contra de y lo que tiene que garantizar la secretaría de educación es el bienestar y unas condiciones optimas para el normal desarrollo de las actividades académicas en cada uno de nuestros colegios y eso conlleva al traslado de un docente o un directivo docente o de varios de ellos, pues lo hacemos por que tenemos la facultad legal para hacerlo; pero no es que con el traslado de determinados rectores se esté dando solución al conflicto, puede que el conflicto siga, ya eso

es cuestión del manejo que el rector o de la rectora que llegue a esa institución educativa y por otra parte pues también es obligación de nosotros garantizar a sí como ese ambiente óptimo para los muchachos que nuestros docentes y nuestros directivos docentes trabajen en unas condiciones adecuadas y como están trabajando hoy en el Hernán Villa Baena según lo que he escuchado de los diferentes representantes del sector educativo en la comunidad no son las mejores condiciones para que se preste un buen servicio allá en el Hernán, entonces ese tema pues queda clarificado.

Con el tema de espacios de educación física ya se ha adelantado una gestión el Doctor Eddy Echeverri secretario de deportes ha hecho una muy buena gestión frente ese tema, tuvimos una reunión con la mesa de trabajo de educación física y con los rectores de las instituciones educativas que tienen los problemas que tienen espacios para que los peñaos hagan la educación física se encontraron unas soluciones, vamos a empezara a hacer uso del parque Gran Avenida que opera Comfenalco, pero es nuestro, ya entre el secretario de deportes y la gerente regional de Comfenalco, a ella se le pasó la necesidad que teníamos, se le modificaron la agenda o la programación que tenían allá para abrir espacio a una institución educativa de las que presentaba el problema, igualmente por ejemplo la institución educativa Cincuentenario de Fabricato está haciendo uso de la placa polideportiva de Rosalpi que es un espacio público abierto y como les digo esto fue concertado la mesa de trabajo, esto no fue una decisión unilateral de la secretaría de educación, sino que fue concertada en la medida en que nosotros hoy no tenemos como garantizar unos buenos espacios en el 100% las instituciones educativas oficiales, entonces ese problema está solucionado solamente falta ajustar algunas cositas con Andrés Bello, tenemos pendiente el tema de Andrés bello que ha sido un poquito complicado, pero de las nueve instituciones educativas que tenían ese problema a ocho se les ha dado solución.

El tema de los mega-colegios los plantea el Concejal Jean Lee Pavón, efectivamente eso quedó en plan de desarrollo y es una de las metas de este Gobierno la construcción de dos mega colegios. Esto lo vamos a hacer en cofinanciación inicialmente con el Área Metropolitana quien tiene toda la disposición sé que hace poco estuvo aquí el doctor Carlos Mario y pues hombre si nosotros logramos aterrizar todo lo que tenemos en el plan de desarrollo, todas las iniciativas que hay en el tema de construcción de ciudad y logramos articularlo con lo que el Doctor Carlos Mario proponer, yo creo que podemos conseguir cosas muy buenas para Bello, a nosotros con el Doctor Facio Lince anterior Director del Área nos fue muy bien en la Administración pasada, pero pienso que si logramos aterrizar todas estas iniciativas y con la voluntad que ha mostrado el Doctor Carlos Mario nos puede ir muchísimo mejor en esta Administración. Entonces esperamos pues que podamos lograr muchas cosas.

Frente al tema de los mega-colegios puntualmente ya hemos enviado alguna información al Área Metropolitana, queremos hacer un mega-colegio en la zona centro que albergue a los estudiantes del Jorge Eliecer Gaita y del Marco Fidel Suárez, por que el Marco Fidel Suárez es una construcción que no es muy apropiada para que allí funcione una institución educativa, esos muchachos tenemos que trasladarlo, se nos presenta un inconveniente y es que hoy no tenemos si no parte del lote, que es lo que es la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán, tendríamos que pasar a hacer compra de la parte de abajo que es lo del Instituto para quedar con todo ese espacio y ahí construir el colegio, pero el Área Metropolitana nos dice nosotros los apoyamos siempre y cuando tengan ya el terreno donde van a construir. Entonces con ese tema se nos está presentando esa dificultad en la zona centro.

Pero hay otro proyecto que está concebido por el Mirador donde efectivamente tenemos un terreno y allá hay unas condiciones de asignamiento altas, delicadas en la institución educativa y yo creo que ese va a ser el primero de los proyectos que va a salir, como les digo ya se ha enviado alguna información al Área Metropolitana para eso, para que arranquemos la fase de diseños y demás.

Frente a la conectividad y a la dotación, efectivamente, mire cuando vino hace poco el Ministro de las TICS tuvo la oportunidad de hablar cinco minuticos con él y el hombre pues obvio mostró muy buena voluntad como supongo yo a todos los municipios a los que visita, pero está en nosotros como secretaría de educación, como secretaría de emprendimiento que esas buenas intenciones se materialicen.

Cuando me estaban exponiendo previa a la visita del señor Ministro las metas del gobierno Nacional, yo me encuentro con que el Presidente Santos al final de su gobierno el promedio de niños por computador sea de doce, que cada doce niños tengan acceso a un computador, hoy en Bello tenemos cuarenta y tres niños por cada computador, pero si nosotros sacamos los computadores que están obsoletos y que estamos metiendo ahí en ese estudio, si sacamos los que realmente están obsoletos y presentan dificultades graves los equipos ese índice se nos suba a noventa y cuatro estudiantes por computador, eso es una cifra supremamente alta, nosotros no podemos garantizar el acceso a las TICS cuando estamos hablando que hay un computador para casi 100 niños.

Entonces existe el compromiso por parte del Ministros y ya se envió una información al Ministerio de las TICS, tenemos el enlace para Antioquia para que a través del programa computadores para educar, nos vayan dotando las instituciones educativas, esto es un tema que hay que hacer 50-50, el Ministerio cofinancia estas iniciativas, pero obviamente el municipio tiene que

hacer una inversión del 50%, ahora el Ministerio tiene un operador que es el que vende los computadores, que entrega unos precios realmente bajos y que no se consiguen realmente en el mercado, mientras un computador en el mercado vale un millón cien, un millón doscientos mil pesos al Ministerio de las TICs se los están entregando entre seiscientos y setecientos mil pesos ya ese precio se hace negocio con las entidades territoriales. Entonces ya hemos adelantado algunas conversaciones con el Ministerio, enviado la información que ellos han solicitado vía correo electrónico para que podamos acceder a un número importante de computadores y poder ir bajando ese promedio de niños por computador que está bastante alto.

Frente al tema de bilingüismo ya Lorena dio suficiente claridad.

La nomina de diciembre y que fue lo que pasó, yo simplemente tengo para decir fue una cuestión de la Administración anterior, desconozco los motivos de fondo por los que se presentó la situación particular del no pago de la nomina de docentes del mes de diciembre, yo me remito a la vigencia 2012 y a garantizarles a los maestros como ya se los he dicho en algunos espacios y en algunos medios de comunicación en que este año no vamos a tener esa dificultad, eso ya puedo garantizarlo, este año vamos a estar cumplidos como hemos venido siendo, por que es que el municipio de Bello si bien hubo una equivocación por parte de la Administración anterior y que no me compete a mi entrar a investigar que fue lo que pasó, para eso hay otras instancias...

CAMBIO DE CASSETTE.

... Van las instancias llamadas por ley a hacer las indagaciones correspondientes acerca de que fue lo que pasó con esa nomina y repito para la vigencia 2012 puedo garantizar ese tipo de situaciones.

Frente a las metas del plan de desarrollo, Francisco Echeverri planteaba revisarlas y yo propongo Concejal y propongo a la Mesa Directiva si ustedes gustan en el ultimo trimestre del año hacemos el ejercicio en un sesión a aparte y revisamos esas metas haber como vamos con el cumplimiento con el cumplimiento de las mismas.

Y frente a la visita de la institución educativa de San Félix usted me invitaba para ver el restaurante allá coordinemos agenda vamos y miremos el tema, yo sé que el tema allá es delicado y es de recursos.

Aquí hay una cosa que yo quiero dejar muy clara, si bien hay cosas que son metodológicas en la secretaría de educación gran parte se concentra en el tema de recursos, hoy la secretaría de educación tiene un déficit cercano a

los 11.500 millones de pesos, entonces cuando yo estoy hablando de un déficit de 11.500 de pesos solamente en la secretaría de educación, obviamente que los niveles de inversión de la secretaría por lo menos para esta vigencia de 2012 son casi nulos y en eso he sido muy claro con los rectores, el primer comité de rectores le planteé y les dije señores esta es la situación real de la secretaría de educación, estamos haciendo esfuerzos por cumplir con algunas cosas, por sostener los programas como se los manifesté a hora. Pero definitivamente y lo planteé anoche en consejo de Gobierno si la Administración Municipal a la da una mano a la secretaría de educación el colapso es inminente, por que por SGP no van a llegar más recursos este año, llegaran unos 200 millones de pesos que vienen con destinación específica precisamente para conectividad y eso se va a usar en eso en conectividad porque no se puede usar en nada mas y recursos propios en caja tampoco hay; bueno entonces que vamos a hacer, se estuvieron analizando algunas alternativas y tenemos que darle solución al tema de la secretaría de educación, que el año entrante sin que vayamos a estar boyantes no vamos a tener tantas dificultades económicas, vamos a poder trabajar un poquito mas tranquilos, pero para terminar la vigencia 2011 si necesitamos que el señor Alcalde a través de recursos propios nos de la mano porque si no, no vamos a poder funcionar.

Está en buena tónica el señor Alcalde obviamente porque él es el primer interesado en Consejo de Gobierno pues ayer mostró muy buena disposición frente a la iniciativa que se planteo por parte del secretario de educación.

También hablaba Francisco del tema de la profesionalización de los estudiantes de Galileo, ese es un tema bien importante Francisco y que bueno que lo trabajáramos, yo lo manifesté la vez anterior, Galileo fue un programa que pedagógicamente está muy bien concebido y es supremamente loable, pero económicamente y financieramente fue planeado de una manera equivocada, seguramente porque era el primer ejercicio que se hacia a nivel nacional para que los muchachos pudieran acceder de manera gratuita a la educación a la educación superior subsidiados por la entidad territorial.

Nos estamos encontrando con la siguiente situación, bueno muchas gracias municipio yo ya técnico, yo ya se soy tecnólogo entonces ahora que sigue o como es el tema, hay varias cosas sobre las cuales quiero puntualizar, mire lo primero es que mientras se manejó Galileo con gratuidad del 100% los resultados fueron nefastos ¿Por qué? Porque el índice de deserción fue supremamente alto en el primer año de Galileo y de 1800 muchachos se quedaban estudiando 200 o 300 y el municipio haciendo una inversión muy significativa y cuando la dirección de Galileo hizo un muestreo, un rastreo, un pilotaje haber porque se estaba presentando esa deserción alta se

encontraron con respuestas tan absurdas de los muchachos como es que esta semana ha llovido mucho por aquí en Bello, no es que tuve que ir a hacer unas vueltecitas al centro entonces no me ha quedado tiempo de ir a la universidad ¿Por qué? Porque es que esa concepción y esa figura del estado paternalista está mandada a recoger hace mucho tiempo, el estado asistencialista en que es el estado el que tiene que proveer y proveer y proveer y el ciudadano solamente tiene que esperar y esperar y esperar eso es un tema de corresponsabilidad y en el momento en que pusimos a los muchachos a pagar unas cifras muy bajas, pero las pagaban el índice de deserción cambió por completo, disminuyó de una manera muy considerable, yo soy abogado de la universidad de Antioquia y yo estudié con compañeros que pagaban \$1000 semestrales, pero el solo hecho de tener que ir a hacer la fila para reclamar la liquidación de matrícula e ir al banco a pagar esos \$1000 les generaba un compromiso a ellos con esa universidad, y con su carrera y su futuro, entonces en la medida en que a nosotros nos cueste un poquito y eso no es aquí en Bello, eso es una concepción latinoamericana, el latino es pendiente a que todo se lo entreguen en la mano, pero en la medida que las cosas nos duelan y nos duelan por el bolsillo nos comprometemos con ella, máxime en un programa que lo único que busca es ofrecer una oportunidad para que los pelaos puedan acceder a la educación superior.

Entonces bueno hay dos posibilidades: la que planteaba Francisco la profesionalización de los Galileos, es bien importante eso, superemos este escorrio económico y miremos haber en que términos como les decía al principio las universidades nos están buscando nuevamente para decir venga yo les sigo ofreciendo programas de educación superior, bueno hasta que punto podemos terminar la profesionalización de estos muchachos o hasta que punto cuando terminemos la profesionalización de estos muchachos si las condiciones financieras del municipio mejoran, puede sonar muy soñador pero yo lo vengo pensando desde el año 2010 que se inició Galileo, no se puede quedar una muy buena estrategia de educación superior, esto hay que articularlo con el sector productivo necesariamente, nosotros que nos ganamos con tener 2000, 3000, 5000 muchachos profesionales costeados en gran parte por el municipio y sentados en la casa o en una esquina, bueno busquemos la manera de pensar en un capital semilla, de pensar coger estos muchachos que terminen su profesionalización en diferentes áreas y ponerlos a competir mediante unos proyectos productivos, que le presenten a la Administración Municipal y nosotros como municipio hacernos a un lado, contratar una universidad que puede ser la universidad de Antioquia o cualquier universidad que haga el monitoreo y la evolución de esos proyectos que presenten estos muchachos que junten de a 4 o 5 muchachos para presentar ese proyecto productivo y nosotros garantizar un capital por determinado tiempo o unos

créditos blandos frente a una entidad financiera por determinado tiempo hasta que se encuentre un punto de equilibrio, por ejemplo, eso puede que suene un poco soñador, pero yo creo que esas iniciativas no se pueden guardar en el cajón hay que intentar por lo menos, si llegamos a tener la capacidad económica para este tipo de iniciativas hacerlo y generar empresarismo y generar esa cultura del emprendimiento y como lo decía en la sesión pasada no quedarnos relegados y dejar que nuestros muchachos se releguen frente al crecimiento que esta teniendo Bello como ciudad.

Que bueno es poder ofrecerle que toda esa industria que se está asentando aquí en Bello, mire aquí tenemos profesionales completamente cualificados y que tienen este proyecto que le puede servir a su empresa. Dejo eso planteado para que lo vayamos trabajando más adelante.

Frente al tema de Abaco, Luis Carlos Hernández sugería replantearlo, hay programas de la secretaría de educación por ley no está obligado ni el municipio de Bello, uno de ellos es la educación superior, pero el compromiso aquí o la obligación aquí es social y política, política en el buen uso del término político, nosotros no podemos pensar en que como no nos giran recursos para atender programas superior, entonces no podemos atender ni salir con ninguna iniciativa, eso en la concepción de ciudad que tenemos hoy no puede caber. Lo mismo sucede con Abaco, es un programa muy bonito que le está permitiendo a nuestros adultos mayores hacer su alfabetización, adultos y letrados que pueden acceder a aprender a leer y a escribir y realmente las experiencias que uno recoge allí son bien bonitas, los adultos mayores se le acercan a uno con lagrimas en los ojos por la posible suspensión del programa y en las ceremonias de graduación hay momentos muy emotivos en los que nuestros viejos pueden acceder a salir de su analfabetismo y eso tiene unas implicaciones psicológicas y sociales impresionantes para estas personas.

Abaco es un programa que no es costoso para la Administración Municipal, pero que dada la situación actual no tenemos como atenderla.

Los días pasados estuve hablando con la secretaria de Bienestar social y le dije bueno porque no miramos ese tema de la estampilla del adulto mayor, ahí unos recursos interesantes, no vamos a disponer de todos porque como les digo el programa no es muy honoroso, nosotros como secretaría de educación podemos poner parte de los recursos y ustedes, esto finalmente va dirigido es para los adultos mayores y ella ya tiene toda la disposición, me dijo sentémonos y lo conversamos, no queremos dejar caer ese proyecto y tengo la esperanza que con el tema de las estampillas del adulto mayor, mas los recursos que pongamos de la secretaría de educación se pueda terminar para este año, se puede concluir el siglo.

Bueno, lo Uniminuto ya lo tomé ahorita, yo discrepo respetuosamente de la posición del Doctor Luis Carlos Hernández cuando habla de que Uniminuto no es buen socio, a mi me parece que ha sido condescendiente ellos finalmente son un particular que tienen un ánimo de lucro, que prestan unos servicios educativos, pero que han mostrado también buena disposición frente al tema de ofrecer programas para los muchachos de Bello.

Frente al tema de los horarios de los rectores ya se les dijo a ellos en la primera reunión, hemos sido muy incisivos en ese tema, si bien mi estimada Nubia sabe que los rectores deben estar haciendo gestión en la secretaría de educación en diferentes instancias, pues hombre es bueno que los vean en el colegio cierto y es bueno que dentro de su agenda establezcan un periodo de permanencia en la institución educativa porque es una queja reiterada de los diferentes sectores de la comunidad educativa la ausencia de algunos rectores en los colegios entonces sobre eso venimos trabajando.

Igualmente Luis Carlos Hernández pide información acerca del banco de oferentes, yo con mucho gusto Doctor Luis Carlos si usted me hace el oficio yo le envié todo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad y se lo hace por escrito que él no se encuentra presente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Ok, gracias Presidente.

Basiliso planteaba la ayuda para el poli, de hecho nosotros creo que hemos ayudado por el cariño que hay, porque si hay cosas que son de Bello, de Bello una de ellas es el Politécnico Marco Fidel Suárez y no es un secreto que gran parte de su sostenibilidad financiera se debe a los contratos que tiene con el municipio, en la medida de las posibilidades financieras Concejal nosotros vamos a seguir apoyando al politécnico Marco Fidel Suárez, pero repito el tema aquí es de recursos y en la medida que vayan apareciendo pues vamos adelantando todas estas iniciativas.

Gabriel Jaime me hablaba de un convenio que tiene la universidad de Antioquia con Envigado, le agradecería mucho Concejal que me haga llegar copia de ese convenio para empecemos a mirar el tema, en que termino lo plantea Envigado y traerlo para acá para Bello, ya Lorena les dijo que tenía cita con el

coordinador de regionalización de la universidad de Antioquia, entonces sería muy bueno que nos acompañara en esa iniciativa.

Lo del tiquete estudiantil lo planteó la Concejala Estella Suárez, nosotros no tenemos funcionando el tiquete estudiantil, pero si tenemos a unos muchachos que son beneficiarios del servicio de transporte, de unos niños de prescolar, 1° y 2° de la institución educativa Zamora y de la institución educativa Fontidueño, los de Zamora los transportamos desde Santa Rita hasta el colegio, del colegio hasta sus casas y los del Fontidueño, los que están matriculados allá son unos niños del sector de Calle Vieja y de la Gabriela y nosotros pagamos ese transporte para que ellos puedan acceder a la escuela todos los días durante todo el año, pero el tiquete como tal no está concebido, es una buena iniciativa por lo menos que parte de nuestra matrícula oficial pudiera acceder al tema del tiquete estudiantil previo estudio, porque no todos los estudiantes de Bello necesitan transporte para ir al colegio. Entonces ese es un tema que tenemos que trabajar.

Ya para terminar señores Concejales yo quiero pues agradecerles y manifestarles a todos ustedes que las puertas del despacho de la secretaría de educación están abiertas, yo sin distingo político alguno tengo la misión y el deber legal de velar por la educación de un municipio como Bello de la mano del señor Alcalde, de la educación de todos los estudiantes que están matriculados, de llevar a la escuela los que no están matriculados y quiero hacerles una invitación a que cualquiera de ustedes que tenga una iniciativa, que tenga algún contacto, que tenga alguna crítica o alguna sugerencia va a ser bien recibida de parte mía, de parte de mi equipo de trabajo, porque tenemos muy clara cual es la misión nuestra al frente de la secretaría de educación.

Entonces reiterarles los agradecimientos y reiterarles también que estamos prestos a todas las observaciones, muchas gracias.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto y gracias a usted.

abrimos el espacio a los Honorables Concejales, recordándoles a los Honorables Concejales que es continuación de la intervención del Doctor por

lo tanto es segunda intervención de cada uno de los que vayan a hacer el uso de la palabra.

Me han solicitado el uso de la palabra: el Honorable Concejal Mauricio Mejía, Honorable Concejal León Fredy Muñoz, Honorable Concejal Jean Lee Pavón, Honorable Concejal Basiliso Mosquera, Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata, Honorable Concejala Nubia Valencia, Honorable Concejal y Vicepresidente primero Duván Bedoya.

Tenga la bondad Honorable Concejal Mauricio Mejía de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, buenos días para todas las personas que se encuentran en el Recinto, una bienvenida muy especial al señor secretario y a su equipo de trabajo.

Con el tema que planteo de mi pregunta al tema de las exoneraciones, ya que a bien usted señor Presidente tuvo nombrarme coordinador de esta comisión accidental de exoneraciones y sobretasa de la gasolina, le comento al secretario que ya me llegó a la curul la cantidad de dinero que se exoneran no solamente a las instituciones educativas si no a las empresas en nuestro municipio que asciende a 1682 millones de pesos anuales donde vamos a hacer un estudio juicioso los Concejales con respecto a que estas empresas que están siendo exoneradas en nuestro municipio cumplan los requisitos por lo cuales les realizaron esta exoneración y no se si el secretario a bien tiene de aceptar una reunión con la comisión accidental para estudiar esta situación de las instituciones educativas porque con respecto a la educación superior que venimos nosotros trabajando como Concejales tenemos la propuestas de no se exoneren, si no que se realicen convenios en los cuales nuestros jóvenes bachilleres puedan estar en estas instituciones educativas en contra prestación a estas exoneraciones y se reglamenta este proceso en la cual nuestros jóvenes pueden de pronto algunos estar capacitándose, porque necesitamos que nuestros jóvenes se capaciten día a día y no sean el caldo de cultivos de otras situaciones ajenas que ellos de pronto no quieren pretender ser.

Señor Presidente, siempre pienso que la universidad de Antioquia, ayer que estuvo acá en el Recinto todos los Concejales hablamos en la necesidad profunda de que es importante darle esa estampilla a la universidad de Antioquia, pero que tampoco sea gratuita y a si se lo expresamos al señor rector que estuvo ayer aquí, si no que sea en contraprestación a un montón de

beneficios que nosotros como municipio podemos tener de la universidad que es un ente rector en parte de investigación y en parte académica.

Entonces desde yo pienso señor Secretario que la funcionaria Lorena que quiere ir con algún tema específico, no sé si queda corto en los pedidos que nosotros queremos hacer.

El rector nos decía ayer que él ya tuvo una previa reunión con el señor Alcalde y el asesor Germán Londoño donde ellos solicitaron algunas cosas en educación en forma específica, entonces yo pienso señor Secretario que sería importante que ha bien no nos conformáramos porque vamos a pedir algo y de pronto nos lo dan si no que sigamos juiciosos en que es lo que necesitamos y dependiendo de esas necesidades con la autorización del señor Alcalde lógicamente usted como representante de la educación, señor Secretario hacer una reunión con el rector de la universidad de Antioquia.

Yo pienso que las cosas tienen que no dejarse y se hablaron y se hablaron y quedó todo muy bonito y de pronto mucha gente ilusionada, si no que eso hay que plasmarlo para nosotros realmente también estar mirando que esos beneficios que tiene la Universidad de Antioquia sean en contraprestación a unos que también va a tener el municipio.

Entonces no nos podemos quedar cortos y satisfechos porque nos dieron alguna cosita, si no que es lo verdaderamente necesitamos y como nos pueden hacer ellos ese acompañamiento que ha bien el rector se propuso ayer que estaba a la orden.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal León Fredy Muñoz puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, Corporados, amigos que nos acompañan en el Recinto y en especial los funcionarios de la secretaría del Doctor Serrano.

Yo si quedo muy triste señor Presidente con algunas de las respuestas porque estamos evadiendo responsabilidades y nos estamos yendo por las ramitas

porque Doctor Serrano a si usted haya llegado hace poco a la secretaría para usted la secretaría de educación no es ajena, usted la conoce muy bien en su interior y creo que no esta asumiendo con suficiente criterio la responsabilidad que le compete, está bien que usted no puede responder por los antiguos secretarios, pero si la institución está ahí usted la representa y la institución está ahí, usted tiene que conocer que es lo que ha pasado para poder dar un informe concreto, no es que yo llegué y entonces no sé que pasa, no puedo responder, que respondan las entidades competentes como lo indica usted en el orden fiscal, me imagino que habla de la contraloría, pero tampoco nos dice que informe ha hecho la contraloría y especial con algunos temas y voy a ser muy concreto señor Presidente porque si quedó extremadamente pues mas confundido que lo que venia. Por ejemplo el tema San Elías, usted nos dice que efectivamente hay un problema allí, vea Doctor serrano San Elías la crearon y a los seis meses de creada, está en cámara de comercio, la crearon en el mes de junio, seis meses después, en el año 2011 le firman un convenio de esta naturaleza por 20 años y usted estaba subsecretario años atrás, periodo anterior y me imagino que alguna cosa sabia de esto, le hacen un contrato por 12 años prorrogables a mas, cuando las metas eran acabar precisamente con la cobertura. Cuando mostraron un informe que en 6 o 7 años no puede existir cobertura y hacen un convenio, una concesión de esta naturaleza por 20 años, uno dice que es lo que estamos jugando aquí, eso hay que decirlo Doctor Serrano, eso hay que decirlo y hay que decírselo a la gente, porque es que es la plata de la educación de nuestros jóvenes, como es posible que a esta entidad le estén pagando lo que vale un educador para nuestro municipio millón trescientos y algo si no estoy mal porque el modelo de concesión implica eso y que nos digan ahora, por alumno eso es lo que le están pagando a esa entidad, le tienen que pagar 4.000 alumnos anuales, ese es el compromiso hoy tiene 400 la demanda la van a ganar por 20 años sabe a que equivale eso doctor Serrano, las cuentas son muy claras, multiplique 4000 por millón trescientos, que eso pagan o un poco mas 4680 millones de pesos por lo 20 años si esa demanda la ganan que seguramente la van a ganar por la manera en que se hizo eso ¿Qué pasa con la educación de nuestro municipio? Porque eso seguramente van tener que negociar y sobre todo con una entidad.

Se llama fundación taller de los niños seis meses de creada por Dios y donde está el informe de la contraloría, que una de las preguntas de las que hicimos, o sea a eso estamos jugando señor Presidente, entonces nos vamos por las ramitas con todo esto.

Y para acabar de ajustar las preguntas concretas que se hizo con respecto al pago de los docentes del mes de diciembre, no es que yo no estaba en ese puesto, pero entonces que pasa por que son dineros de SGP, entonces que respuesta le vamos a dar a la contraloría general de la República que

seguramente van a hacer la auditoria le vamos a decir exactamente lo mismo, o sea yo no sé, entonces los dineros que usted está manejando que me supongo que de ahí tendrán que pagar que usted dice que tienen un déficit de 11.000 millones de pesos tiene la secretaría y algunos de esos son recursos de SGP, me supongo porque eso fue lo que se perdió por arte de magia en el mes de diciembre cuando tenemos la certificación que el Ministerio de educación si traslado efectivamente esos recursos a la secretaría, o sea yo creo que usted tiene que asumir las cosas Doctor Serrano y con todo respeto se lo digo de decir la verdad a los que estamos aquí, a la comunidad hay que decirle la verdad a si usted no hay estado en ese momento, pero hay que decirlo usted representa a la secretaría de educación, la secretaría no existe en el momento en el momento en que usted llegó y me disculpa que se lo diga en esta manera pero es no nos podemos ir por las ramitas.

Vea la otra pregunta que le hago que pasó con los 575 alumnos de las aulas de aceleración de las aulas que efectivamente están matriculados para el mes de febrero y empezaron hace 15 días, esos dineros los traslado también el Ministerio a la secretaría de educación, esa pregunta yo creo que es también muy concreta y por las ramitas también se fue porque no hay respuesta alguna de eso, esos dineros llegaron a las arcas de la secretaría porque son recursos de SGP, o sea del SIMAT que ahí están concretos dentro de los 71125 matriculados están los 575 alumnos, son preguntas muy concretas que yo estoy haciendo y no encuentro respuestas concretas para esas preguntas.

Lo mismo que la pregunta que le hago para el comité de amenazados, lo que dice es que hay algunos que de pronto se han... Y eso si lo dijo usted y yo creo que hay gozar de la presunción de inocencia porque yo creo que educador no se va a auto amenazar para que de pronto lo cambien de institución, yo si creo que los educadores de nuestro municipio merecen mucho respeto y aquellos que están amenazados mucho mas porque eso les desestabiliza su entorno familiar y social que nadie se lo ha imaginado, pues me supongo los que no han estado amenazados se imaginaran lo maluco que es esto.

Señor secretario yo si espero pues que asumamos la responsabilidad de la secretaría, no solamente desde el momento en que usted empezó, nosotros necesitamos los informes concretos, porque es que señor Presidente nosotros aquí aprobamos un acuerdo entre todos lo 19 para hacer el empréstito de 5950 millones para pagarles a los educadores y hoy nos van a decir que es que no sabemos que pasó con esos recursos, entonces de donde los estamos pagando, porque incluso fue un empréstito que se hizo por tesorería o quien está pagando eso si no es la secretaría de educación o hay otra secretaría que está asumiendo esa responsabilidad.

Entonces yo si creo señor Presidente y para no extenderme y respetar el tiempo habría mucho mas que decir, pero desafortunadamente el tiempo apremia que me concreticen esas preguntas, necesito y que, o sea que conocemos de la contraloría municipal si es que ha omitido algún concepto de esto y que conocemos de la contraloría general de la República y creo que aquí también hay temas que son de procuraduría.

Yo dejaría ahí señor Presidente con el último tema y es la pregunta que también se hizo si ya se le canceló el total de lo que se adeuda a las empresas que prestan el servicio de cobertura porque también se hizo y no se respondió porque se vienen quejando los educadores de estas entidades porque no les han pagado.

Y también se hizo otra pregunta, o sea porque son dineros públicos y tampoco me la respondieron, quien está haciendo el control de veeduría a esas entidades para que maltraten a nuestros educadores, porque están cumpliendo con jornadas laborales no como dice la de 40 horas si no que los ponen a trabajar todo el día y le pagan menos de lo que aparece en el escalafón y son recursos públicos Doctor Serranos quien está asumiendo esa responsabilidad entonces para que no maltraten a nuestros educadores en esas instituciones, porque igualmente a si se ve reflejado en la calidad académica cuando no tratamos, no dignificamos la labor docente, no solamente el oficial sin no también en la cobertura. Tenemos que dignificarla porque son igualmente educadores y a esa pregunta tampoco se le dio respuesta concreta señor Presidente.

Yo si espero pues que si nos tenemos que ir a las 11:00 otra vez vamos a irnos y otra vez vamos a tener que volver, yo espero respuestas concretas.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Quiero recordarles Honorables Concejales el tiempo, usted Honorable Concejal se gastó diez minutos, no lo interrumpí, pero les ruego el favor seamos más concretos.

Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente, cordial saludo para todos los asistentes y en aras de la brevedad, pues voy a omitir los saludos de manera específica exceptuando al señor Secretario.

Presidente tenía acá dos, tres temas: el primero de ellos manifestarle pues que me agrada muchísimo Doctor Rolando como viene usted liderando el proceso de la secretaría de educación, porque veo que hay una organización porque veo que hay una coherencia entre lo que usted está planteando y el plan de desarrollo del señor Alcalde y porque sin lugar a dudas el municipio de Bello requiere concentrarse más en realizar cosas que la gente diariamente le clama a uno.

Ese tema cuando usted mencionaba ahorita el programa Galileo, del programa el plan padrino es lo que la gente nos está pidiendo a nosotros todos los días.

Situaciones de índole administrativo a nivel de la secretaría yo pienso que para eso tiene usted sus funcionarios, que lo que no sea de su responsabilidad porque usted lleva muy poco en el cargo unos dos meses más o menos, le corresponderá a los organismos de control, uno responde por lo que uno hace no por lo de los demás. Esas responsabilidades se asumen de manera individual, a sí pues que las respuestas que usted ha dado que se centraron en lo coherente, lo demás que usted no pueda dar pues creo que lo lógico es sugerirle a los Honorables Concejales o a quien tenga duda como ciudadano que tienen todo el derecho a preguntarlo pues que se dirija a los organismos de control.

Reiterarle hombre el colegio Andrés Bello, es un colegio excelente, colegio Nueva Generación en Niquia, colegios que han demostrado en los resultados de las pruebas de I saber y pruebas ICFES muy buena calidad yo pienso que eso hay que premiarlo, que lo analicen ustedes con su equipo de trabajo como estrategia de motivación a los docentes, a los directivos, a los estudiantes, a los padres de familia, de esas instituciones que demuestren elevar sus niveles académicos el premiecito que debe ser la inversión en mejoramiento de las condiciones de estas instituciones, es una sugerencia que le hago Doctor Rolando y a su equipo de trabajo.

El mantenimiento de la escuela Quitasol, de la sección de Quitasol que le he mencionado a usted de verdad que allá sí hace falta una inversión.

Vengo diciéndole hace días Doctor Rolando, el Ministerio de las Telecomunicaciones, tecnología de la información y la comunicación, el Doctor

Diego Molano con quien tuvimos la oportunidad que estuviera aquí en esta corporación, pero además tuve la grata posibilidad de visitarlo allá.

El municipio de Bello requiere 4510 equipos y el día de anteayer salió precisamente en el periódico el Ministerio compró 322.000 computadores portátiles para entregarlos en las escuelas y colegios de Colombia.

La cofinanciación incluso, yo estuve conversando con el señor Ministro puede llegar hasta el 71% señor Secretario, entonces yo si le ruego a usted muy comedidamente que nos centremos en hacer esas cosas importantes, no en resolver problemas que no son suyos, eso le tocará a los organismos de control y a lo que a usted le compete y a su equipo de trabajo...

CAMBIO DE LADO DE CASSTTE

... Para suplir esa necesidad como usted lo decía ahorita, que si sacamos los computadores que están obsoletos en nuestro municipio, no serian 4510 si no por ahí unos 6000, pues hombre que avancemos en ese tema y nos ponemos a sus ordenes con los buenos oficios que podamos ayudar a adelantar, porque yo creo que lo que nosotros tenemos que pensar es en proyectar la secretaría de educación, nuestros colegios a una educación formada muy dada a lo actual, a la tecnificación, al tema del bilingüismo Doctora Lorena usted lo trató ahorita.

Y finalmente ayer vino el señor rector de la universidad de Antioquia y yo le hice una propuesta señor secretario, compañeros de la secretaría, señor subsecretario, Doctor Nicolás que recoge en parte la apreciación del Honorable Concejal también Gabriel Jaime y de mucho de los Concejales casi la totalidad que estábamos ayer y es que necesitamos que la universidad de Antioquia sea nuestro socio estratégico y se venga para el municipio de Bello, que tengamos aquí a la universidad de Antioquia, en nuestra jurisdicción ofreciendo programas y anoche estuve en Itagüí que le comentaba a usted ahorita, van a estar en Itagüí ofreciendo seis pregrados, nosotros no nos podemos quedar atrás y porque no utilizar, mire la comuna 06 que es una de las comunas más grandes del municipio, tenía falencias en materia de existencia de educaciones educativas y lo de San Elías a mi me parece excelente, porque es un colegio construido con todas las normas, con todas las características que dignifican al educador, al estudiante y a la comunidad y sin lugar a dudas está subutilizada, que podamos allá además de llevar los niños en jornada de la mañana, porque no pensar en una jornada en la tarde o en la noche para darle acceso a la educación superior de los Bellanitas. Y programas que no necesitan una gran

infraestructura, me refiero en materia de laboratorios y cosas como el programa de inglés, como el programa de portugués, como el programa de mandarín, es decir la escuela de idiomas. Pensar en una escuela como la que tiene la universidad de Antioquia, que es la que tiene que ver con los talleres de matemáticas, que es una de las áreas donde más falencias presentan nuestros estudiantes que los pudiéramos tener acá.

En la universidad de Antioquia existen esas escuelas de formación y de refuerzo. Me pide una interpelación el Honorable Concejal Mauricio Mejía Presidente yo ya estoy terminando, es simplemente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Pero no es interpelación le concede un minuto de su tiempo, pero les recuerdo por favor son los temas de las preguntas.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Si señor Presidente, muchas gracias es un minuto señor Presidente, lo que pasa es que me gustó mucho la intervención del Honorable Concejal Jean Lee Pavón en toda, en esa parte inicial también señor Presidente.

Lo que pasa es que aquí en el Recinto y con la audiencia no puede quedar estigmatizado el secretario de educación, viene dando la cara y escuchando los planteamientos que hizo y un Concejal no puede satanizar o decir que un secretario se está yendo por las ramas cuando está dando la cara señor Presidente y tiene que hacer las cosas y sus funciones.

Es que aquí los Concejales hacemos una función, control político, los secretarios tienen una función desde el ejecutivo, hay otra función desde la contraloría y no fue usted Concejal fui yo el Concejal que fue ponente de ese préstamo, de ese empréstito de tesorería, que el Alcalde incluso no lo tenía que hacer por Concejo, fui yo el ponente y fui yo el que llamé a la contraloría y a la personería y les exigí, pero hay unas cosas que se llaman también el debido proceso, pero usted no puede tirar a diestra y a siniestra palazos a un secretario de despacho que viene y enfrenta, que está dando la cara, que está tratando de darle solución a las problemáticas de nuestro municipio para quedar a sí.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal concrete que...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente, no es solamente entonces ya para finalizar señor Presidente, Honorables Concejales invitarlo a usted Doctor Rolando, a su equipo de trabajo, yo sé que el proyecto de los macro-colegios fue una idea y a todo honor suyo señor subsecretario, Doctor Nicolás eso es excelente, Bello requiere ese mejoramiento de las infraestructuras y como le decía mas aun es la modernización de los sistemas, de los procesos y de toda esa capacidad que tienen nuestros docentes para elevar la condición académica de nuestros estudiantes.

Agradecerle por su presencia, por su responsabilidad para con la corporación, por su respeto para con nosotros e invitarlo a que siga trabajando de esta manera.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal León Fredy Muñoz tiene un minuto y no más.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREY MUÑOZ
LOPERA**

Señor Presidente, si me toca interpelar porque sale pues de una manera no sé, defensor abogado Mauricio Mejía, cuando decía unas cosas y después dice otras, entonces me parece muy raro Doctor Mauricio Mejía porque si usted fue ponente no tendría autoridad moral para decir lo que acaba de decir en este momento, porque este es el momento, hoy seis meses después, no nos han dado ningún informe de eso, para que usted venga en este momento cuando supuestamente usted fue el que atacó eso, el que pidió el informe, tendría la autoridad moral para decir lo contrario Doctor Mauricio Mejía hoy es lo contrario.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Listo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Usted se acomoda muy fácil Doctor Mauricio Mejía, usted es el más acomodado de este mundo, no se acomode tan fácil, usted es un acomodado para que sepa.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Miren señores, quiero ser claro en tres aspectos: el primero no es el debate, se lo cedí para que realmente contestará como bien lo hizo, lo segundo no es el secretario ni somos nosotros lo que hacemos las investigaciones de los procederes de los funcionarios, son los entes competentes y tercero con todo respeto a los compañeros del magisterio que nos están acompañando en la mañana de hoy, los aplausos, las arengas y todo lo demás están prohibidos en el Recinto, han tenido un comportamiento ejemplar se los agradezco, pero por favor no lo hagan tengan la bondad.

Ni las opiniones ni nada de esas cosas cuando ustedes necesiten el espacio, yo con mucho gusto les doy espacio en el Recinto para que les manifiesten a los Concejales sus inquietudes o algo a si por el estilo.

Honorable Concejal Basiliso Mosquera, les reitero muchachos es en relación a las preguntas, a partir de este momento quien se me salga del tema le quito el uso de la palabra. Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA
ÁLVAREZ**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, los Corporados y la gente que nos escucha. U saludo muy especial a la gente de la secretaría de educación.

Doctor Serrano hoy quiero iniciar con una frase preocupante en Bello también tenemos al Diputado Jorge Mesa, dice la profesora y coordinadora Vilma Arango, coordinadora de la Atanasio Girardot los negros es esta tierra no

calan, que los negro deben irse a su tierra a enseñarle a los negros del Chocó, lo dice la coordinadora de la escuela Atanasio Girardot.

Preocupante que en Bello tengamos este tipo de educadores, de verdad que para nosotros y para Basiliso Mosquera como representante de nuestra etnia en el municipio de Bello me duele que estas frases salgan de un educador del municipio de Bello.

En ese sentido quiero pues que se reflexione, tengo entendido que ya un hay un denuncia en procuraduría y no sé si usted conocía este acto, pero la verdad es que damos altamente preocupados.

Doctor Serrano escuchando al asesor de la secretaría de educación y en los comentarios que nos hacia de las seis horas que tiene que cumplir los educadores y ya en algunos colegios hay esas directrices por algunos rectores, ¿Qué va a pasar con esos colegios que no han tomado las directrices de la secretaría de educación? Ahora Doctor Serrano debe salir una resolución o un comunicado dándoles directrices a los rectores, según esto, según lo que ustedes nos acabaron de explicar cada institución educativa está tomando su propio reglamento y lo otro es en vista de las seis horas y media están sobrando educadores, que va a pasar con esos educadores que están sobrando en esas instituciones educativas.

Existe Doctor Serrano por regla, por norma la junta municipal de educación en todos los municipio de Colombia, no sé si en Bello está operando la secretaría municipal de educación porque este es un órgano asesor que coordinado con la secretaría de educación toman directrices conjuntamente con ustedes, entonces en ese sentido yo si quiero sugerirle Doctor Serrano de que ponga a funcionar la junta municipal de educación.

Y por lo otro de verdad Doctor Serrano quédese tranquilo su exposición ha sido clara y al amigo Leo, nosotros no podemos ser populistas, de verdad que no, nosotros aquí la coalición mayoritaria no aceptamos ni permitimos que nos atropellen un secretario de despacho de las cualidades del Doctor Serrano, aquí ha venido a demostrarnos y a decirnos con claridad, con certeza, con humildad lo que está pasando con la educación en el municipio de Bello.

Seria irresponsable que él no nos dijera la verdad y nos está diciendo la verdad, ahora lo que decían los compañeros ¡Doctor Leo! Vaya a los organismos de control, pero no venga aquí a decirle al Doctor Serrano que él viene aquí con mentiras, con demagogias a decir lo que no es, nosotros no le aceptamos a usted que venga y nos satanice un secretario de despacho, de verdad que no. Hagamos las cosas con mucha responsabilidad, nosotros y los secretarios de despacho merecen todo nuestro respeto, merecen todas sus

cualidades Doctor Leo, entonces yo si le sugiero como todo el tiempo se lo he dicho ayúdenos a que la Administración Municipal salga adelante, esto nos beneficia a todos los Bellanitas a todos los que tenemos que ver con la Administración Municipal, ayúdenos en este caso y no satanicemos las cosas Doctor Leo.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, por favor no se me salgan de los temas hombre. Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente, saludo para todos los Corporados, en aras del poco tiempo que hay vamos a recortar un poquitico la intervención.

Yo me voy a referir señor Presidente netamente a la exposición y a la respuesta del señor secretario, porque es el tema que nos compete ahora, no es venir aquí a polemizar y a juzgar la intervención de los compañeros.

Yo señor Secretario tengo cuatro preguntitas que fue de las que yo le hice anteriormente pero no les encontré respuesta por usted en su exposición y una tiene que ver con la problemática del Fernando Vélez con la problemática que se viene presentando no con las dos instituciones si no lo que yo planteo en estos micrófonos, el problema que se viene presentando entre la señora rectora y la comunidad en general del inconformismo porque va a ocurrir que allá en ese sector va a pasar lo mismo que pasó en el sector del Hernán Villa Baena, donde la señora rectora de allá se echó la comunidad encima y ahora hay un inconformismo general dentro de la comunidad.

Inclusive porque ella dentro de su actuación está haciendo cosas que no van ligadas a la ley como es cobrar los espacios públicos deportivos de la institución y yo si quisiera saber Doctor Serrano que va hacer la secretaría para remediar este problema que se viene presentando allá o si ya hablaron o que pasó pues porque está haciendo algo indebido dentro de la institución Fernando Vélez, entonces quiero que me aclare un poquito eso.

La segunda pregunta sobre es el espacio del barrio Nazaret, aquí arriba en el barrio Pérez, en el barrio Nazaret la institución educativa tampoco hubo una respuesta sobre ese tema, ese colegio lo tumbaron, están sacando volquetadas

de arena, que se va a hacer allá, se va hacer el colegio, se va a hacer la cancha que está pidiendo la comunidad y hay una respuesta clara sobre ese tema y yo le agradecería señor Secretario que ilustrara.

La tercera pregunta es los docentes de cobertura que no les han pagado que pasa con ese tema, pero algo concreto, que pasa con la plata de estos docentes que hoy en las instituciones educativas no les han pagado, se ha girado la plata desde la secretaría, desde el municipio o son los entes de cobertura que no les están pagando a los docentes. Queremos saber algo concreto sobre ese tema.

Y la cuarta pregunta es de los 11500 millones de deuda habían 9.000 que se le adeuda a esa institución, hacen parte de esos 11.500 o son a parte los 9.000 de los 11.500; yo quisiera saber como más claro ese tema ahí.

Y para terminar mi intervención yo si le quiero pedir al señor Presidente y al señor Secretario de la corporación que desde la corporación le enviemos un comunicado a la contraloría municipal para que nos de, nosotros no somos entes controladores, pero si somos y hacemos control político y podemos exigirle a la contraloría municipal que nos rinda un informe sobre el caso de San Elías que es un tema bastante delicado para nuestra municipalidad y el caso de la nomina de los docentes que no se pagó en diciembre y se hizo un empréstito, un préstamo de caja para cubrir esta deuda¿ que ha pasado con la investigación? Que tiene la competencia hoy la contraloría municipal y que no nos ha rendido un informe que nos sirva rendir un informe a esta corporación para que nosotros estemos enterados de como va esta investigación y cuales son las conclusiones a las que se ha llegado y cuales son los responsables porque hay unos responsables que son los que tienen que asumir esa responsabilidad y valga la redundancia sobre ese tema.

Entonces señor Secretario para que le enviemos un comunicado desde el Concejo si quiere a nombre de los 19 Concejales a nombre de este Corporado pidiendo esa explicación a la contraloría municipal y también invitarlo señor Presidente a una plenaria para que nos rinda un informe de casos se están llevando en el municipio de Bello sobretodo esto porque no sabemos, mire hoy debería de estar un funcionario de la contraloría acá y hoy hacen ausencia en el Recinto.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Por norma la contraloría tiene obligación de presentar informe al Concejo Municipal en el mes de julio, ya está programada. Honorable Concejala Nubia por favor hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MOTOYA**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva y todos los presentes.

Secretario a mi me parece muy importante que se fortalezcan todas esas relaciones que tenemos con los diferentes grupos conformados por los maestros. Usted lo decía Doctora Lorena las mesas de trabajo todo ese tipo de cosas porque ahí es donde está el tema de la corresponsabilidad de todos, entonces es importante.

En ese orden de ideas secretario como van nuestras relaciones con el sindicato, hemos tenido muy buenas relaciones la verdad, siempre han sido muy buenas pero si considero que ese es un tema que me gustaría conocer, sé que están pero es un tema que me gustaría saber.

Lo segundo Nicolás una cosita tengo entendido que hay algunos rectores que ya están aplicando lo de la media hora entonces ahí como vamos a ir.

Y lo tercero y finalmente, a mi me parece muy importante y lo celebro que con esas dificultades que tenemos frente a San Elías la secretaría esté buscando alternativas de solución, eso es finalmente que hubo un error secretario ya que sean los organismos de control, pero que le busquemos solución que nos permita optimizar esa institución que en tan buen estado está para los diferentes programas que bien podamos incluir allá.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto. Honorable Concejal Duván Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Gracias Presidente, a los Corporados y a todos los que se encuentran en el Recinto.

Señor Secretario me quedan algunas dudas de las preguntas de la sesión pasada y es a lo que nos referimos, estamos hablando de unos mega-colegios, le había preguntado sobre la ley 21, que proyectos hay para mejoramiento de infraestructura en las instituciones educativas.

Pienso que lo del mega-colegio eso es maravilloso, pero la infraestructura de nuestras instituciones están muy malas, que proyectos hay ahora que vamos a reunir el centenario de nuestro municipio y hablamos de una ciudad educada y competitiva.

Y la otra que era con los dineros que se les adeuda a las intuiciones educativas del año pasado, algunas instituciones educativas recibieron si no el 60, el 50 o el 70% de el valor de las matriculas que fueron inoperantes, trabajaron a media caña como se dice y no se como hicieron para sacar los resultados.

Y termino con la gran confianza que le tengo yo como Corporado a una persona administrativa como lo es usted Doctor Serrano y seguro que ese eslogan de nuestro Alcalde de Carlos Muños Ciudad Educada y Competitiva de la mano tuya lo vamos a sacar adelante.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Doctor Serrano y su grupo de colaboradores.

Te pregunté hace rato que si ibas a hacer uso de la palabra y me dijiste que no, puedes hacerlo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los Corporados y todos los asistentes en el Recinto.

Doctor Serrano a mi me quedó muy claro que usted está en estos momentos proyectando una secretaría con una cantidad de complicaciones para nuestra

municipalidad, pero que ahí no se puede quedar y es ya lo han dicho, lo han repetido muchas veces los compañeros, los respectivos entes de control tomaran las medidas pertinentes de lo que pasó en la Administración pasada.

Nosotros el actual Concejo, su secretaría y la Alcaldía en cabeza de nuestro Alcalde el Doctor Carlos Muñoz tenemos la responsabilidad y la obligación de planificar y proyectar una Administración 2012-2015 que permita corregir lo que haya que corregir y fortalecer lo que haya que fortalecer.

Si bien es cierto los temas complicados en la historia hay que conocerlos para no repetirlos y obviamente corregirlos, usted en estos momentos nos está demostrando que tiene su secretaría en la cabeza que tiene un gran equipo de trabajo que está colocando todo de su parte para poder sacarla adelante y usted fue muy claro, se comprometió muy sutilmente porque todos los pudimos haber entendido en no volver a repetir los errores del pasado, pero siendo muy respetuoso de no entrar en el detalle, es que no es usted, usted tiene toda la razón esa sutilidad le da para que sea respetuoso de no que no es su función venir ni aquí ni a ninguna parte a menos de que sea una entidad pertinente que le exija y tenga desde la legalidad como exigirle información detallada de todos estos temas.

Mire Doctor Rolando hay muchas expectativas, usted está en la secretaría y su dependencia está en estos momentos en ojos de toda la ciudadanía por todas las expectativas que se tienen, la prudencia pero también la eficacia con que usted maneja los temas, son los que van a permitir que se ejecute un plan de acción fundamentado en un plan de desarrollo de nuestra Administración, de nuestro Alcalde donde en un año, terminando este periodo en dos o en tres es donde vamos a poder evaluar, en estos momentos estamos es proyectando y eso debe quedar claro no solo para nosotros como Corporados si no para la municipalidad en general con un cargo donde apenas lleva dos meses, no podemos pretender pues como lo contrario.

Yo quiero pedirle un favor, el día de ayer estuvimos concentrados en todo el tema muy álgido de nuestra municipalidad con la visita del rector de la universidad de Antioquia y hay una cantidad de situaciones que tienen que ver con todas las inquietudes que tenemos con la problemática de la educación superior, zapatero a su zapato, hemos tenido muy buenas intenciones con todo el proceso de la educación superior, pero eso ha sido un laboratorio como también usted ahorita lo decía y ha llevado a tener muchas complicaciones precisamente por eso.

Ayer demostró la universidad de Antioquia toda la voluntad de fortalecer una sociedad con Bello en todo este tema, entonces el favor que le pido es aprovechém oslo, trabajemos de la mano con ellos, seamos muy proactivos con

todo este proceso para que de pronto todo eso nos permita no solo fortalecer lo bueno que tengamos si no corregir lo que tengamos que corregir en el tema de la educación superior.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto honorable Concejal. Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, tres minutos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a los Corporados, los invitados en el día de hoy, al doctor Serrano, doctor Nicolás y funcionarios de la secretaría de educación, personas y docentes que nos acompañan en el Recinto.

Yo si quiero Doctor Serrano felicitarlo, usted llegó a una secretaria con dificultades y en las sesiones ordinarias de enero este Concejal pues básicamente le hizo una critica al Doctor Sergio Velásquez, excelente funcionario desde el 2003 que estoy en esta corporación, pero ese día no fue para felicitarlo a él, si no para reprocharle lo que venia sucediendo con el pago de los docentes y esos dos mil y pico de millones que no se le habían pagado a los docentes y parte de eso considero que debe estar en alguna investigación en la contraloría, pero yo si lo felicito a usted Doctor Serrano porque tiene la gallardía de asumir una secretaría con tantas dificultades y viene a darle la cara a los Concejales y a los docentes.

En el transcurso del cuento político del 2003 uno viene identificando una problemática del ente municipal, todo lo que tiene que ver con concesiones nos rajamos, la concesión del transito deja para inscribir 9.000 millones de pesos en comparendos que están en la contraloría, algunos tienen quejas de INTERASEO, otros de Eléctricas Medellín, entonces en esos temas de concesiones nos rajamos. Entonces el equipo asesor y los abogados y los jurídicos del ente municipal, entonces que pasa con ellos.

Otro tema que nos rajamos es en vivienda, en el transcurso de estos años Villa Linda, Girasoles, Torres de Barrio Nuevo, Los Ciruelos problemas a montones de acciones populares contra el municipio, entonces ahí es donde hay que

poner un alto en el camino Doctor Serrano y el equipo asesor y el equipo jurídico del municipio hay que darle y exigirle resultados.

Yo simplemente quiero preguntarle Doctor Serrano, en el ultimo puente y finalizando junio porque algunos docentes se les pagó el 03 de julio, o sea después de haber pasado el puente básicamente es eso Doctor Serrano, muy amable.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Serrano.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Gracias señor Presidente, bueno Concejal León Fredy, hay varias cosas.

Lo primero yo trate de dar suficiente ilustración al parecer no logré el objetivo, cuando hablo de San Elías, hago el recuento histórico de lo que ha pasado digo cual es la alternativa de solución que concertadamente esto no me lo estoy inventando yo, esto fue en presencia del señor Alcalde y el Doctor Juan David Susaeta representante legal de la fundación taller de los niños y digo que es lo que vamos a hacer y digo que es lo que pretendemos hacer y cual va a hacer el mecanismo para llegar a él, cuando estamos hablando de que hay una buena voluntad para conciliar usted no puede decir a mi que nos van a ganar la demanda, porque precisamente eso es lo que se está evitando, ni ellos ni nosotros queremos comprometernos a una demanda.

Ahora usted cuestiona de pronto la responsabilidad con que yo asumo estos temas o asumo la educación, yo estoy dando aquí la cara como es mi deber atender al llamado de ustedes como corporación que hace el control político al ejercicio de nosotros como secretarios, pero fácilmente si la responsabilidad que la tengo muy clara frente a la secretaría de educación y sé que es lo que vine a hacer a la secretaría de educación, si no fuera a si yo sencillamente frente a un tema tan caliente como el tema de San Elías podría sugerirle al señor Alcalde déjelos que demanden, que en 10 o 15 años que salga un fallo del consejo de estado, después de las apelaciones correspondientes seguramente nos van a condenar, pero mientras tanto podríamos trabajar, pero ese no es el estilo ni del señor Alcalde ni el mio, entonces cuando

hablamos de que va a ver una demanda y que la vamos a perder no es coherente con lo que yo expuse anteriormente de la conciliación que vamos a realizar con el taller de los niños.

Yo en ningún momento dije durante mi intervención que yo no respondía por lo que yo no había hecho y si bien yo hago parte de la Administración Municipal desde el 17 de enero de 2008 cunado entre como jefe de bienestar laboral y efectivamente me desempeñé como subsecretario de educación durante año y medio siendo el Doctor Sergio el secretario, es la primera vez en mi trasegar en lo público en Bello que soy secretario de despacho y por lo tanto ordenador del gasto.

Anteriormente en ninguno de los cargos que ocupé fui ordenador del gasto y reitero si la posición mía fuera evasiva frente a los múltiples inconvenientes que tiene la secretaría de educación: uno sencillamente no habría venido o dos simplemente dejo que y digo es que yo no fui, yo no fui y el problema no es mio, no el problema si es mio, es que desde el 07 de mayo el problema es mio como secretario de educación, lo tengo absolutamente claro y me debo a una Administración Municipal y debo a una ciudadanía que nos está diciendo bueno señores ya nos metieron en este problema, ayúdennos a salir y eso es lo que venimos haciendo las conversaciones que se adelantaron el cambio de actitud de la fundación el taller de los niños no se dio porque Juan David Susaeta se levantó un día de buen genio, no señor se dio tras un llamado mio a una reunión en Medellín, en un almuerzo donde le dije venga replanteemos las cosas, reconocemos que se le ha quedado mal, pero tenemos este problema, por favor señor Susaeta ayúdenos, eso pienso yo, respeto lo que usted pueda pensar creo que hace parte de mi gestión y de mi labor como secretario de educación entonces en eso estoy absolutamente claro, lastima que usted opine...

CAMBIO DE CASSETTE

... Concejal porque leí textualmente el oficio que me entrego el coordinador del proceso administrativo y financiero con cifras exactas y con fechas, con números de documentos conpes, con montos asignados a la secretaría de educación, le puedo hacer llegar copia de informe y se requiere un nivel de concreción mas alto pues realmente no lo puedo tener pero lo buscamos, no hay ningún problema.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme, pongo en consideración de la plenaria declararnos en sesión permanente ¿Aprueban Honorable Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continúe por favor y disculpe.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Gracias Presidente. Con el tema de los docentes amenazados, hombre si algo tengo yo que agradecerle a mi paso por la subsecretaría de educación es la buena relación que dejé con los docentes y con los directivos docentes en Bello, no con todos seguramente, pero con gran numero de ellos y se los he manifestado en diferentes espacios yo les tengo muchísimo cariño a los docentes de Bello, me parece que es una labor supremamente difícil y mal remunerada, también lo reconozco,, pero eso no es competencia mía, es una cuestión a nivel nacional. Entonces en ningún momento está agrediendo a los docentes que se acogen al comité de docentes amenazados, tampoco me fui por las ramas en esa respuesta, porque es que es que no se entonces que prefiere que yo venga aquí y les diga que la secretaría de educación está funcionando a las mil maravillas, que no tenemos déficit y que vamos a sacar avante todos los programas y proyectos o que reconozcamos que nos estamos equivocando en que venimos fallando, que tenemos fortalecido y como podemos mejorar, pues yo creo que es lo segundo, es a lo que a la lógica me llama, dije muy claramente reconozco en nombre de la secretaría de educación que el comité de docentes amenazados no viene funcionando adecuadamente y me comprometo a operativizarlo y a garantizar que nos ciñamos a los procedimientos de ley y a reunir el comité las veces que haya que reunirlo y a respetar por encima de todo la ley y los derechos fundamentales de nuestros docentes porque a eso es que nosotros estamos llamados.

Entonces me pregunta quien hace el control de las entidades de cobertura frente al trato que se les da a los docentes en la parte salarial efectivamente y en eso yo le doy toda la razón, hombre en Colombia no podemos tener profesores a los que se les pague 650.000 pesos mensuales, eso no cabe en la cabeza de nadie, en una labor tan dura como es el ejercicio de la docencia.

Hay unas pitologias establecidas por ley que nosotros como entidades territoriales debemos pagarle a las entidades de educación subsidiada y ellos a su vez deben cumplir con todos los requerimientos laborales y prestacionales de los docentes de contrato, a la fecha la secretaría de educación por concepto de educación subsidiada se encuentra al día, estamos enfrentando una situación difícil con una de las entidades de lo que se conoce como cobertura por un problema que hubo con el pago de la seguridad social de esa empresa y por eso se represaron los pagos a los docentes, pero en eso venimos trabajando, con éxitos del saber que es un tema específico y yo sé que de pronto se les escapó a ustedes, he tenido varias conversaciones y he tenido la premura de estas personas que de tan buena fe no solamente de buena fe sino que se le entregaron unos cupos para que los atendieran, vamos a encontrarle una solución y hay que responder por esos cupos que se les entregaron a ellos en una resolución, en un contrato que tiene algunos problemas jurídicos pero ya éxitos del saber creo que puede dar fe de la buena disposición de esta Administración para la solucionar ese problema y reitero no es que yo venga a decir aquí que es que yo llevo dos meses al frente de la secretaría no pero tampoco podemos pretender que en dos meses que llevamos al frente de la secretaría todos los problemas de educación van a desaparecer. El primer paso es reconocer en que nos estamos equivocando y plantear alternativas factibles y medibles por ustedes y por la comunidad.

Y cuando en seis meses yo esté aquí, entonces ahí si me van a poder decir, es que usted vino por aquí en julio y nos dijo que iba a hacer una cosa y tal otra cuéntenos en que va y si no he cumplido tiene todo el derecho y el deber legal de hacerme las reclamaciones pertinentes.

Con el comentario de la docente Vilm a Arango Concejal Basiliso desconocía esa situación, me acabo de enterar de su boca, pues hombre yo supongo que una persona agredida en esa situación ahí están los organismos competentes, nosotros como secretaría de educación también vamos a tomar cartas en el asunto, pero previa puesta en conocimiento de esa persona hacia a nosotros para nosotros poder tomar esas cartas en el asunto y en nombre de la secretaría de educación pues si quiero expresarle unas disculpas públicas a usted y a toda la comunidad AFRO que tanto queremos en este municipio.

Frente a la JUNE hay que ponerla a funcionar, la JUNE tiene que ser un ente asesor del secretario de educación y del señor Alcalde para el tema educativo, ya aquí conversando con el Doctor Nicolás hay que jalonar este proceso y empezar a retomar nuevamente el tema de la JUNE, son muchas cosas en educación que venían por ahí un poquito relegadas y que vamos a poner a trabajar.

Ahorita al final de la intervención le voy a dar el uso de la palabra al Doctor Nicolás para que haga precisión al 1850 porque como les manifesté debo retirarme a la casa de la cultura.

Concejal Ernesto, como le decía lo tenía aquí en mi lista de respuestas y se me pasó, yo le agradecería mucho que usted o de pronto la comunidad me pusiera en conocimiento de manera oficial mediante un oficio acerca del cobro que se está haciendo por el uso de los espacios de la institución, eso es un echo delicado y nosotros tenemos que tomar cartas ahí en el asunto, pero si necesitamos la evidencia física para poder requerir a quien sea responsable en ese caso.

En la escuela Nazaret lo que estamos haciendo es un proyecto de ley 21 cofinanciada con el Ministerio, estamos haciendo 15 aulas, hay algunos problemas con la parte contractual, pero ya se reiniciaron las actividades, estamos haciendo las excavaciones para la construcción de estas 15 aulas que como les digo son cofinanciada entre el Ministerio de educación y el municipio de Bello.

Los 9.000 millones de pesos de San Elías no están dentro del déficit porque primero no es un déficit, en caso de que estuvieran en cabeza nuestra serian deuda pública, pero no están en cabeza nuestra, eso es una deuda que tiene el particular con el IDEA, lo que pasa es que nosotros estamos en la mitad como garante, queremos asumirlo como deuda pública una vez podamos encontrar la conciliación con el taller de los niños.

Ya toqué el tema de cobertura.

Nubia las relaciones con el sindicato son las mejores ya tuve una primera reunión con el presidente, con Johnny Zea, hablamos a cerca del pliego de peticiones, tenemos una segunda reunión para entrar bien a detalle a cerca de esas peticiones que hace el sindicato de docentes de Antioquia, en que vamos a acceder, como podemos negociar para que todas las partes estén tranquilas.

Duván lo de ley 21 también, de pronto no estabas en ese momento manifesté que voy a ser llegar a la secretaría el informe detallado de ley 21 2011 y 2012

con todas las especificaciones de costos, obras e instituciones educativas intervenidas.

Usted tiene razón en el tema de la infraestructura, los colegios de Bello fueron hechos para una ciudad, para un municipio que no planificó y eso no es responsabilidad, nadie nunca se imaginó el crecimiento que iba a tener Bello en los últimos 12 años y obviamente las instituciones educativas pues presentan condiciones algunas lamentables, pero debo reconocer que la anterior Administración hizo intervenciones en las plantas físicas de 20 de las 39 instituciones educativas casi todas con proyectos de ley 21 y otros con recursos propios del municipio de Bello, los dineros que se adeudan a las instituciones educativas a los rectores por el tema de gratuidad son cuentas que ya están causadas y que están en la tesorería municipal, esperando que haya liquidez para ponernos al día, ese tema ya se socializó con los directivos docentes, con los rectores en la primera y segunda reunión.

Entonces, nuevamente muchas gracias hombre y si hay alguna otra inquietud de cualquiera de los Corporados yo estoy presto. Aquí me hace la apreciación el Doctor Nicolás muchas gracias.

Concejal Carlos Mario se me iba a escapar la respuesta suya, ese fue el último pago de los docentes, inclusive yo mismo llamé a los medios de comunicación para hacer la claridad porque sé que los maestros en Bello andan muy pendientes y muy expectantes y con toda la razón a que no se les vaya atrasar el pago.

Lo que sucedió con el último pago de los maestros fue un problema de Davivienda, un problema interno en el sistema, nosotros pagamos la nómina desde el día viernes a las 2:00 de la tarde la bajamos a tesorería, las cuentas que hay en banco popular se pagaron el viernes en la tarde, pero Davivienda presentó un problema interno en la plataforma y relegó el pago hasta el día lunes a las 7:30 de la mañana se efectuó el pago a los maestros y hoy estamos al día con todos nuestros maestros en el tema salarial y prestacional, a bueno y lo último que hay me da la razón el Concejal Ernesto es efectivamente, hombre los informes de la contraloría hay que pedírselos a la contraloría, primero no me quedaría bien como excompañero y como amigo de una persona como el Doctor Sergio anterior secretario de educación venir a manifestar que yo no tengo responsabilidad alguna o que eso a mí no me compete o no.

Yo estoy siendo muy respetuoso, me estoy ciñendo a la norma y si hay algún tipo de denuncia si hay algún tipo de investigación, de actitud que no se haya hecho en debida forma, pues reitero para eso es la constitución del 91 y la ley han desarrollado las figuras de los organismos de control y ante ellos es que se

debe acudir cuando haya alguna queja o algún inconformismo por parte de la ciudadanía frente a los recursos públicos, al manejo de ellos o frente al comportamiento disciplinario de alguno de los funcionarios.

Creo que no es mas, nuevamente muchísimas gracias por la atención, por el interés en todo lo que tiene que ver con el tema educativo y ya sabe señor Presidente y todos los Corporados que estamos prestos a acudir a todos los llamados que sean necesarios.

Feliz día y Dios les pague.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias a usted señor Secretario, puede retirarse. Continuamos el Doctor Nicolás y su grupo de trabajo, Honorable Concejala Daniela Ortega va en representación de Concejo municipal, fuera de que va en representación de la empresa, además del Concejo Municipal al evento correspondiente de los uniformes, autorizo su retiro. Doctor Nicolás.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RESTREPO ASESOR EN TEMAS
EDUCATIVOS DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

Muchas gracias señor Presidente, para darle respuesta al Honorable Concejal Basiliso y a la Honorable Concejala Nubia ampliarle la respuesta frente a la jornada laboral de los docentes, mire vea es cierto que acá en Bello todavía tenemos dificultades con un rector que está implementando no las 62 de horas de 60 minutos si no 24 periodos de 55, les explico a los Honorables Concejales porque los compañeros docentes que están en barras pues conocen bien el tema.

Ocorre que es que el Ministerios dentro de la propuesta de 22 horas de 60 minutos un docente tendría que trabajar 1320 minutos, si usted multiplica 22 por 60 le da 1320 minutos efectivos de clase, si multiplica 55 minutos por 24 periodos también le 1320 minutos.

La discusión está en lo siguiente: si usted trabaja 24 periodos de 55 minutos por cada 11 docentes nos va a sobrar uno, ese tema nosotros lo tenemos que tomar con mucho cuidado y con mucha responsabilidad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme por favor, ruego a los Honorables Concejales hacer uso de sus curules y a las personas que no tienen nada que ver con el Conejo guardar silencio.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS RESTREPO ASESOR EN TEMAS
EDUCATIVOS DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

Dos, si nosotros trabajamos como nos pide el 1850 22 periodos de 60 minutos, eso se viene haciendo hace mucho tiempo, ocurre que ahora y voy a ser aquí muy puntual como maestro que soy a principio de año la Ministra dijo que en Colombia sobran 19.00 maestros. El Ministerio viene apuntándole a que se trabajen 24 periodos de 55 minutos porque eso generaría una reestructuración en la planta de cargos a nivel nacional y un poco de cosas, el fondo de esto es económico ¿Qué vienen entonces planteando ellos? El tema no se había retomado, se viene a retomar fuertemente este año, incluso hay una directiva que creo que es del departamento, Doctor Jonás si no me equivoco donde incluso el mismo departamento ya está diciendo acordemos porque el Ministerio viene diciendo que se deben de trabajar las 6 horas de 60 minutos y que el descanso esté por fuera de esas 6 horas de 60 minutos. Implicaría ese tipo de cosas un incremento en la jornada laboral y el 1850 que un docente debe permanecer mínimo seis horas de clase, conclusión al principio cuando yo les di la explicación ahí hay un limbo como jurídico porque el Ministerio tampoco nunca ha sido puntual, yo le decía a unos amigos del sindicato, es que esto es muy fácil de resolverse, que el Ministerio diga que el docente debe permanecer seis horas y media y se acabó el problema, pero nunca los han dicho y entonces que ha ocurrido, se ha tratado de transferir esta problemática a los rectores y el Ministerio les manda correos diciéndole si usted no aplica seis horas y media incurre en una falta disciplinaria, el sindicato le dice al rector si usted aplica seis horas y media, entonces le va tocar pagarle media hora mas a estos docentes, porque el decreto 1850 dice que seis horas.

Para el caso particular de Bello, miren este viene tema viene implementándose en otros municipios con mucha fuerza, nosotros en el municipio de Bello como posición de la secretaría de educación venimos tratando y manejando el tema de que sean seis horas de 60 minutos, incluyendo el descanso por dentro de las seis horas.

Aquí yo hago un comentario personal a ese tema por ejemplo el Ministerio la justificación que da es que porque eso garantiza calidad, no eso es una variable de la calidad, pero yo pienso que cinco minutos o tres minutos mas o

menos no es lo que garantiza la calidad, sino que la calidad viene inherente a unos buenos espacios físicos, a una buena capacitación del maestro, a una buena propuesta pedagógica, a un montón de cosas que realmente eso si es lo que determina el nivel de calidad en la educación, entonces esa pelea es obvia y como se los explique al principio es que quieren apuntar a cuatro periodos de cincuenta y cinco porque eso hace que la planta de cargos de docente en todos los entes territoriales de la nación, no solamente de Bello.

En este pues aquí hay unos amigos del sindicato, ellos saben que nosotros hemos sido tal vez la única secretaría del departamento y me atrevería a decir que en el 2010 sacamos una resolución donde apuntábamos y dejábamos claro de que en nuestro caso son seis horas de 60 minutos y el descanso incluido, ahí ya van a desprenderse unas discusiones pedagógicas, ya por ahí hay una propuesta muy que es hacer unos pares pedagógicos y todo eso, pero realmente aquí en Bello creo que los amigos que hay aquí docentes hemos sido muy consecuentes con el tema porque tampoco podemos ir entregando nosotros y ahí les doy un dato serian 120 plazas aproximadamente que tendríamos que entregar y ya esto está pues muy trillado y muy molido, de que es que en la medida que el docente tenga menos alumnos en esa medida su trabajo pedagógico y todo eso va a ser con mucha mas facilidad y complicadísimo usted trabajar con un grupo de 55 en salón donde realmente no caben sino 40.

y al final el Doctor José Rolando hablaba unas cosas muy claras y yo se los tengo que decir mire las físicas de Bello están atrasadas mas de 70 años y si no vámonos allí a la escuela Marco Fidel Suárez donde quien les habla es exalumno y todavía hay salones de tapia y bareque, en ese tema tenemos un trabajo y los decretos no solamente es sacar el decreto por sacarlo, sino mirar la contextualización donde se va aplicar.

Entonces en que venimos, en esa discusión, la secretaría viene trabajando y conversando con u rector de Bello que ha tratado de implementar esas 24 horas.

En esa dirección pues trataremos de buscar un acuerdo, un consenso para que seamos consecuentes y quiero si que quede muy claro esa es nuestra posición oficial seis horas de 60 minutos, descanso incluido a hoy 12, ,porque si el próximo lunes nos llega un decreto del Ministerio en que la norma ya el sindicato manejará sus estrategias, pero nosotros tendríamos que acogerlas como tal, pero hoy la norma nos permite porque hay un limbo jurídico en esa discusión pedagógica que en ultima instancia es mas una discusión pedagógica como para sustentarlo, pero que el fondo de esto es muy claro, que sobren docentes a nivel nacional y en ese tema les estoy dando esa información, me

parece que con esto le con esto también al Doctor Basiliso que vamos a hacer con los docentes que están sobrando, pues en la medida que nosotros dejemos que nos apliquen 24 periodos de 55 nos van a sobrar muchos. En la medida en que seamos capaces de justificar pedagógicamente un poco de elementos pues vamos a tratar de que esa situación incurra en que la plata de cargo no se vea afectada.

Me parece que con eso doy respuesta, señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias, quiero agradecerle a usted Doctor Nicolás, en ausencia del señor secretario, a todos nuestros compañeros de la secretaría de educación, a todos los compañeros docentes y demás personas, Doctor Carlos Mario cordial saludo, a todas las personas que nos han acompañado en el día de hoy muchísimas gracias por estar con nosotros.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente, le informo que siendo las 11:35 Am está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 7:00 Am, que tengan un feliz día y madruguen.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE CONCEJO

CARLOS A CARMONA R

SECRETARIO CONCEJO

ALBA DIONY ARROYAVE GARCIA